

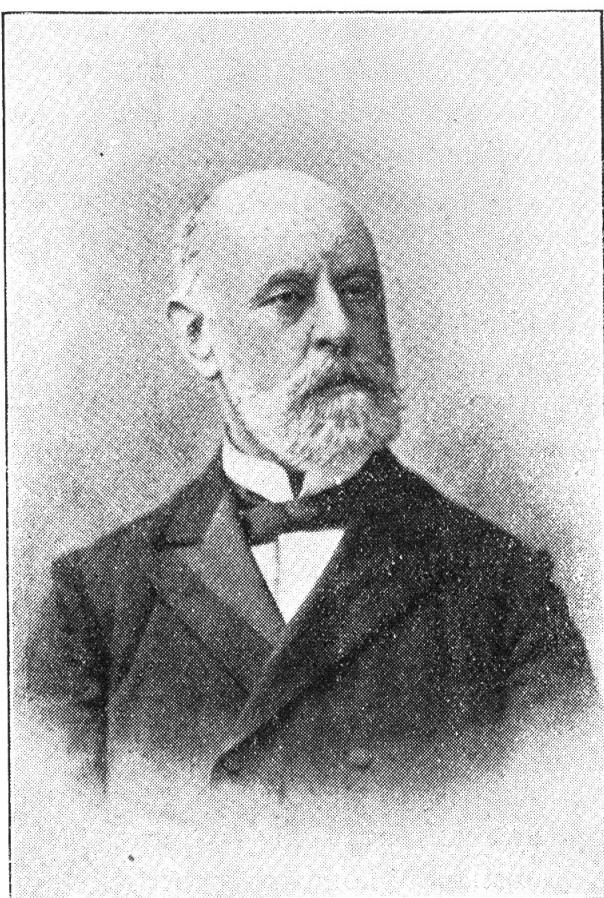
EUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXVIII

SAN SEBASTIÁN 30 DE MAYO DE 1913

N.º 1081



Fermin Lasala ta Collado jauna.

(DUQUE DE MANDAS)

FERMIN LASALA ta COLLADO jauna

(DUQUE DE MANDAS)

I ZEN berekua zuben aita, Donosti-ko uriari naitasun bero ta sutsua ziyona, ta izena gurasua gandik artu zuben bezela, artu zuben era berian naitasun sendua bere jayo-erria-ren alde.

Donostia-k erri-koškor izatetik uri audi eder, apain-era irichitzi arte, beti arkitu izan du Lasala jauna beertasun aundian arkitu dan guzian.

Lasala jauna-k alegin audiak egin zituben bere jayo-erriya esitzen zuten murru beltz mardulak lurperatzeko, ta ontarako biar zan erabakidea irichi arte sayatu zan alde guztietara.

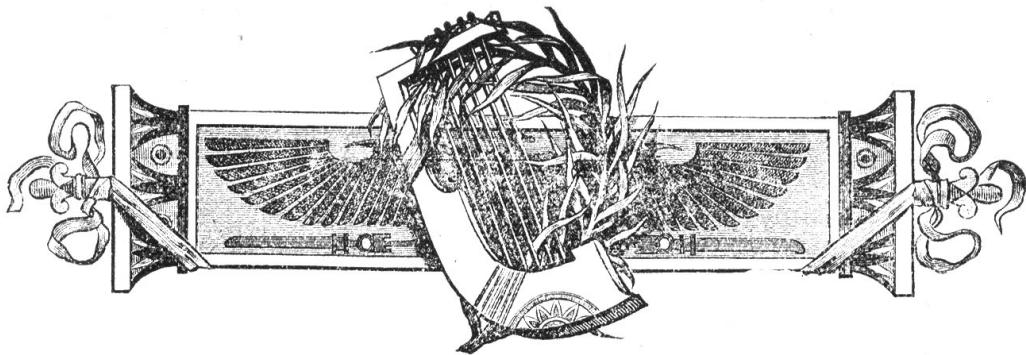
Otsaundiko gizona da; askotan ta askotan diputadu izan da Madrid-ko Kortietan, ta orain bizi-arteko senadore da. Ontaz gañera, egon da goarpelari-buru edo ministro, ta baita ere Londres-en España-ko erregeren bialkiñ edo enbajadore.

Zala batian edo zala bestian, etzan beñere astu donostiarra zala, ta uri ontako seme jator eta zintzua, alik aundienak egin ditu uri onen alde,

Ez da kondairatzalle motela, ta izkribatu ditu zenbait liburu, guchi esagutzen diran berriak garbiro ta ugari azaltzen ditubenak, eta bere buru azkarrakin egipen bakoitzari dagokion iritzia ederki zuzentzen dizkanak. Bati bat Donostia-ren kondaira-ko berriak ditu bilduak, bānan ez ditu ez denak, eta ez guchiyagorik ere argitaratu.

¡Zeñen jakin lezazkiken jaun argidotar orrek dakizkiyen aña Donosti-ko berri!

Gure azken itza izan dedilla, berari eskerrak ematia, Donosti-ko erria-ren alde egin dituben lan gogoangarrien gatik.



DE MÚSICA

A PROPÓSITO DE UNAS CONFERENCIAS

No se puede dar apostolado más noble ni elevado que el de aquellos artistas que, intimamente convencidos de la bondad de la causa que defienden, trabajan por darla a conocer con verdadero cariño de enamorados. El íntimo convencimiento de una idea trae aparejado irremisiblemente el amor grande de ella; y es ley histórica comprobada hasta la saciedad, que tanto vale amor puro, desinteresado, como propaganda, expansión y muchas veces sacrificio.

Estas consideraciones me sugirieron las dos Conferencias musicales que mi buen amigo el P. Otaño dió a fines de Marzo pasado en el Centro Católico, de esta Ciudad : y que EUSKAL-ERRIA, por mano de un querido amigo y fino artista, me brinda a dejar registradas en sus páginas. Invitación que acepté gustoso, no para reseñarlas (porque no habría espacio y porque estas sesiones artísticas referidas y necesariamente mutiladas pierden todo su interés), sino para, con ocasión de ellas, aportar mi granito de arena a esta magna obra de restauración de la música sagrada, para la que guardo mis más caros afectos.

Dos son los puntos de vista desde los que se debe mirar esta cuestión de la reforma. Ante todo es cuestión disciplinar. Y conviene parar un poco la atención en ello, porque muchos no se han dado cuenta de su importancia.

El *motu proprio* es preceptivo, y no como quiera o para algunas iglesias o comarcas (como erróneamente afirman muchos), sino de un

modo especialísimo y para todas las naciones que siguen en el culto católico la liturgia de la Santa Iglesia de Roma.

Dice Pío X : « Con este motivo y para que de hoy en adelante nadie alegue la excusa de no conocer claramente su obligación y quitar toda duda en la interpretación de algunas cosas que están *mandadas*, publicamos esta Nuestra Instrucción, a la cual, como si fuese *Código Jurídico* de la Música Sagrada, queremos, usando de toda la plenitud de Nuestra Autoridad Apostólica, se la reconozca *fuerza de ley*, imponiendo a todos por estas letras de Nuestra mano la más *escrupulosa obediencia* ».

Y escribiendo a su Cardenal Vicario, decía : « por vuestra parte no uséis de indulgencia, ni consintáis dilaciones..... lo que es preciso hacer, hágase resuelta e inmediatamente ».

Y en el decreto del Cardenal Cretoni, Prefecto de la Congregación de Ritos, imponiendo la edición típica del Gradual Vaticano, se lee : *Hæc autem Editio, ut in usum apud omnes ecclesias hic et nunc deveniat ita sancitum est, ut cœteræ quælibet Cantus Romani Editiones, ad tempus tantummodo juxta Decreta prædicta toleratæ, nullo jam in futurum jure gaudeant, quo typicæ substitui possuit.* Mandatos todos estos que debemos cumplir con el amor que da el convencimiento de la bondad de lo mandado. Máxime siendo *motu proprio* un documento tan claro y preciso que resuelve de plano la cuestión. Cabalmente, artistas como Tinel, aseguran que si las anteriores ansias de reforma y las órdenes que ellas hicieron brotar no han tenido aquel *germen de vida*, no han producido aquel efecto práctico tan deseado, ha sido porque no tenían como éste una precisión tan científica que denuncia al hombre de profesión. « La obra de Pío X, dice, es no sólo la de un liturgista, sino la de un músico muy impuesto en materia de arte » (1).

En segundo lugar, este anhelado movimiento de reforma es cuestión de cultura artística e intelectual. Indudablemente, el cumplimiento de las leyes tiene, no diré la mitad, sino todo el camino adelantado, si en la inteligencia y después en el corazón ha prendido una chispa de amor por lo que se nos manda. Es demasiado conocido aquello del *Nihil volitum quin præcognitum*, que dicen los filósofos, para que nos paremos a probarlo. Y hablo aquí de toda cultura y de la musical en particular.

(1) Pío X y la música sagrada.

En este movimiento de reforma, se ha comprobado que el primer impulso vino de Alemania en un tiempo extraordinariamente floreciente de su historia musical (1). En todos los países adonde se ha extendido la reforma, las primeras adhesiones fueron siempre las de los centros o regiones musicalmente más desarrollados, mientras las resistencias se hallan todavía en los centros artísticamente menos cultos. Dice muy bien J. Bas : « Los que se oponen a la reforma del arte sagrado, casi sin excepción, son otros tantos enemigos de toda evolución del arte moderno » (2). Aserción, por desgracia, muy verdadera, que todos hemos podido comprobar.

La historia de los grandes músicos es una prueba evidente de lo que venimos diciendo. Basta recorrer un poco sus páginas para convencernos de ello.

Spontini, con algún otro contemporáneo suyo, había sentido la necesidad de una renovación inspirada en la polifonía del Renacimiento. Es muy conocido el « Volvamos a lo antiguo », que dijo Verdi. Mendelsshon estaba seducido por la dulzura de la polifonía palestriniana *dans laquelle ont est enveloppé comme dans un élément* (3).

Es muy elocuente lo que ya en 1849 escribía Wagner : « En las circunstancias actuales, si se quiere que la música sagrada católica sea restablecida a sus legítimos derechos, es necesario devolverle su dignidad casi del todo perdida y su carácter de elevada piedad ».

«Las obras de Palestrina así como las de su escuela y época, son la flor y encierran la perfección más eminente de la música sagrada católica : están escritas para ser ejecutadas exclusivamente por voces humanas ». Sigue, después, indicando cómo la introducción de la orquesta en el templo fué el primer paso hacia la decadencia de la verdadera música católica, etc., etc. Y cuán verdadera era su estimación de las obras de Palestrina, lo demuestran sus biógrafos al notar el espíritu polifónico de sus obras, singularmente en algunos pasajes de ellas : y los esfuerzos suyos por introducir (1842-1844) en la capilla real de Dresde « la verdadera música de iglesia católica, a capella » (4).

Esa íntima unión que debe existir entre la liturgia y el arte, hace

(1) En 1867 Fr. X. Witt, fundaba la gran Asociación Ceciliana Alemana, con el fin expreso de difundir y acentuar el movimiento de reforma.

(2) La música sagrada y el progreso artístico.

(3) Mendelsshon, por C. Bellaigne.

(4) Cfr. Palestrina, por M. Brenet.

que personas por otra parte muy alejadas de la Iglesia Católica, como Wagner y Mendelsshon, hayan sentido la necesidad de una reforma de la música sagrada.

« Wagner y Pío X, ha dicho Tinel (1), se han encontrado. Wagner ha deducido sus consecuencias del arte. Pío X de la liturgia ».

Por eso no puedo menos de aplaudir calurosamente a los señores que invitaron al P. Otaño a decir las dos Conferencias que han motivado estas líneas. Y más visto el entusiasmo, mejor diría sorpresa y revelación que ellas causaron. Acostumbrados como estamos, a presenciar en las iglesias verdaderas parodias y caricaturas musicales, que muchas veces no llegan a aquellas « óperas en *us* », como donosamente calificaba Chorón a las misas de su tiempo y que son « menos religiosas que Roberto el Diablo », que decía H. Taine de una misa de boda a que asistió; acostumbrados, digo, a tales desafueros y aberraciones, estas Conferencias han despertado a muchos que vivían en *umbra mortis*.

Conferencias de este linaje son las que han de hacer subir el nivel artístico religioso de San Sebastián, que, desgraciadamente, no corre parejas con las gallardas muestras que el profano ostenta continuamente. Aquí viene bien lo del *¿Quomodo audient sine prædicante?*

Solamente que cuando se organicen sesiones de este tipo, se haga en mayor escala y más a propósito : sobre todo, contando San Sebastián con tan buenos elementos. Esta fué la impresión general del público, que demostró oír con gusto lo que se le predicaba. Y así podría tratarse de algunos otros puntos, de que no se pudo decir nada por la premura del tiempo : v. gr., de la música de órgano, aquí donde tanto órgano y organista hay.

Quiera Dios que para gloria suya y de esta bendita tierra, nazca y se desarrolle pujante este grano de mostaza ahora sembrado y dé el ciento por uno, fruto que tenemos derecho a esperar los que creemos en la vitalidad y aptitudes artísticas de nuestra raza.

P. JOSÉ ANTONIO DE SAN SEBASTIÁN

O. M. Cap.

(1) Loc. cit.

ZARAUZ

(Jarraipena.)

JAUREGIAK

Asieran esan genduen bezela : « Zarauz baño len Zarauz » ; uria baño len jauregia zan. Beaz jauregia badala eziñ ukatuko degu, bada uria baño lenago banan.

Ez da ordia uzte izan biar lengo denbora zarretako jauregia orain-dik ere zutik dagola, ez, arraz puzkatu, chetu, lurperatu zan guda denboran.

Bañan leku berean alcha zuten berriro 1536^{garren} urtian, orain « Narros-ko Markesaren echea » deitzen dan jauregi ederra, Granada-ko dukia jabe daukana.

Leku guchitan arkituko dira eche oni bezin egiyaz jauregia abo betian deitu lezaikijotenik. Jauregia da kanpo ta barren, goitik eta betik, alderdi dānetatik.

Kondairaz ezin geyago goitu liteke bere izena, Zarauz-ko uri alayaren aizi pizkorra dala esatiakin bezela.

Kanpotik bere zartazun maitetsuakin, bere apainketa jatorrakin, bere sendotasun arrigarriakin zoragarritzko begiraldia dauka alde guzieitatik. Gañera inguratzen dute maitero esituaz, esibazo loretegi ta baratz zoragarriak, eta azkenik ichaso arroak bigaltzen dizkan baga sendoak lertzen dira bere oñetan, miliškatuaz jauregi-aurria bere afar zuri jostalariyakin.

Barrena sartu ezkerro berriz zenbat edertasun arkitzen dan gela gain-gañeko ayetan ez liteke esan. Ango gauza denboren denboretako edertasunak erakusten dizkigutenak, anglo apainketak; badago anchen zer ikusiya.

Bañan ez da eche au Zarauz-ko uri leñargian dagon jauregi baka-

rra. Badira makiñachobat geyago. Zarretakuak ez daude aitatu deguna bezin ondo gordiak, bañan alare igartzen zaye lenago izan dituzten apainketa zoragarriak.

Amaida garren eunkida baño lenago jasuak, bestiak geroñiago badira zenbait jauregi, ta abetatik bat « Torre-luzea » izendatzen dana.

Zarauz-ko erri-ra iriñten diran jende guziak, arriturik gelditzten dira ikusten dutenian karrika tartian eche gain gañeko au.

Bere neurri egokiak, lau aldetara murru berdiñak aunditasuna gallanki agertzen dutenak, eta danak leyo polit eta beste apainketa ederrakin orniituak. Lengo denboretako jauregi zarren ichura oso osua dauka.

Jauregi zarraz gañera, badaude berriak ere. ¿Noia ez, uda guzietan sendi argidotarrak etortzen badira uri ontara, ichaz-baztar zoragarri ontan egun alayak igarotzera?

Beti izan du izen aundiya Zarauz-ek udako erritzat, bañan urtetik urteria izen au geruago ta geyago indartzen da.

Isabel bigarrena España-ko erregiña zala Zarauz-a istorri zan urte azkotan uda igarotzera ta len aitatu degun Narros-en jauregi gain gañekoan egoten zan.

Orain Zarauz-en ez dira egoten erregiak, baña bai bere ondorengo jaun argidotarrak eta beste makiñabat sendi ots-aundikoak.

Eta batzubek eta bestiak jaso dituzte jauregi ikusgarriak edertubazuria-ren baztar guziak.

Abetatik bat Santillana-ko markesak egindakoa da. Ikusgarria da guziz. Sartu ta beriala dauka gela edo leku aundi bat guztiz ederra, ta apainketarik jatorrea bezela goi-aldian idatziak dauzka « Gernika-ko arbola-ren » itz gogoangarriak.

Ezin aitatuco ditugu jauregi guziak, bañan danak ez badare, ara zein diran gogoratzen geranak : Lezera-ko ta Bega-ko dukeenak; Bernako, Agilafuente-ko, Billapadierna-ko, Linares-ko, Billadarias-ko ta Kastelfuente-ko markesenak; San Luis-ko kondiena; Balde-erro ta Rodasko bizkondienak; eta Abella, Bera, Oliden, Endaya ta beste gañerako jaun argidotar askorenak.

Egin dira jauregi abetzaz gañera, ostatu eder galantak. Jakiña da gaurko egunian ostatuak dirala urietan egiten diran eche aundi, eder, ikusgarrienak. Ez dago orain lengo denboretako gauzik.

Esaten da erromatarrek echetik kanpora bizitzen ziran jendiak zirala, ta orrengatik arkitzen dirala beren echeetan gela chiki, illun, ituak,

eta kanpuan berriz urez-tegi, jai-leku, ta plazak, audi, galant, zabal, zelayak.

Gure aurrekuak echian bizitzen ziranak ziran ta jaso zituzten orain arritzen gaituzten jauregi gain gañekuak.

Ostera, ḡechetik kanpora bizitzera, ote guaz oitura berriean?

Ez dakit, ḡbañan ikusten deguna da eche-bizitzak kayolak bezelakuak egiten ari dirala, ta ostatuak berriz audiak, mardulak, iñun ezin kabitu diran bezelakuak.

Badira abetatik ederrak Zarauz-ko urian jasuak; eta beste tokietan badira, ondo biarrekua da udan ainbeste jende sortzen dan lekuan.

Eta ez dago jende guchitzeko ichurik, bada geruago ta erreñasun geyago arkitzen da uri atsegīn ortara iristeko.

Lenago saldizko kochiak bezterik ez zeuden. Denbora askuan *La Vascongada* deitzen ziran batzubek ibiltzen ziran Donostitik Bilbao-raño.

Burni bideak egiten azi ziranian guchitzen juan zan koche-en ibiltea. Lendabizi Durango-raño bakarrik juaten ziran, gero Elgoibar-raño ta gero batere ez.

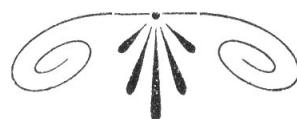
Denbora aytan luze egiten zan Zarauz-araño iristea. Anai-arteko guda amaitu ondorian, nola Oriyon ez baizegon zubirik, ontzi batian sartzen zan koche ta guzi, ibaya batetik bestera igarotzeko.

Orain erreñasun audiya dago ta nola nai egiten da Zarauz-tik juan etorriya.

Ortarako dijua andik burni bidia, *Ferrocarriles Vascongados* deitzen dana, ta geldi-leku edo eztaziyo ederra dauka. Eta oraindik obetuago ibiltzeko asmua daukagu, bada bai bidia ta bai gurdiyak ere laburrago ta ederkiyago jartzekuak dira.

CIPRIANO ZUFIRÍA

(Jarraituko da.)



ÍNDICE

DE LAS GENEALOGÍAS Y PRUEBAS QUE SE CUSTODIAN
EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA CASA DE JUNTAS
DE GUERNICA

(Continuación.)

- | | |
|------------------------------------|------------------------------------|
| GOENAGA —Ignacio—1758. | GOITIA BULUENA —Francisco |
| GOICOECHEA —Juan Antonio— | —1776. |
| | |
| 1758. | |
| GOICOECHEA —Miguel y Juan | GOITIANDIA —José—1786. |
| Bautista—1798. | GOITISOLO —Ignacio—1794-95. |
| | GOITIZ —Juan—1742-43. |
| GOICOECHEA —José Prudencio | GOJENECHE —Domingo—1767. |
| —1827. | GOLDARACENA —Miguel Joa- |
| GOICOECHEA —Juan Antonio | quín—1790-1826. |
| —1769-70. | GOMEZ —Alonso—1613-37. |
| GOICOLEA —Francisco María— | GOMEZ —Roque—1751. |
| 1831-64. | GOMEZ —Francisco Xavier — |
| GOIRI —Domingo y Juan Fran- | 1786-87. |
| cisco—1650-53. | GOMEZ —Miguel—1830. |
| GOIRI —Pablo—1752. | GOMEZ MARAÑON —Matías— |
| GOIRI —Juan Antonio—1817. | 1774. |
| GOIRI ANGULO — Antonio — | GOMEZ MARTINEZ — Juan— |
| 1754. | 1733-34. |
| GOIRICELLONA —Juan Jeróni- | GOMEZ NEGRETE —Manuel — |
| mo—1776. | 1761-63. |
| GOIRI EGUIA —Pedro—1781-82. | GOMEZ NEGRETE —Pío Tirso |
| GOITI —Felipe y Santiago — | —1819. |
| 1759. | GOMEZ DE LOS RIOS Y SO- |
| GOITIA —Juan—1768. | LARTE —Domingo—1767. |
| GOITIA —Juan—1660-61. | GOMEZ ROSAS —Pedro—1782. |

GOMEZ DE LA TORRE Y JARBEITIA — Ventura Francisco—1789.
GOMEZTEGUI — Lorenzo — 1672-73.
GONATIBA — Pedro y Francisco — 1671.
GONGUETA E ITURRI — Miguel — 1793.
GONZALEZ — Domingo—1759.
GONZALEZ ECHEVERRIA — Carlos—1769.
GONZALEZ DE ECHEBARRI — Nicolás—1774-75.
GONZALEZ — Gabriel—1736.
GONZALEZ — Ignacio—1824-25.
GONZALEZ ANDICANO — Francisco—1789.
GONZALEZ AZCARRETA — Eusebio—1815.
GONZALEZ BARRIO — Véase Barrio Yuso.
GONZALEZ BUSTAMANTE — Pedro—1613-37.
GONZALEZ CAMPOMANES — Véase Campomanes Marroquín.
GONZALEZ Y GARCIA — Manuel Francisco Emeterio— 1827.
GONZALEZ HEREDIA — Clemente—1754-55.
GOOSSENS — Pedro Francisco y Juan Enrique—1765.
GOPEGUI — Véase Ruiz.
GORORDO Y ANSOLEAGA — Ascensio y Simón—1736.

GOROSABEL — Francisco Justo—1830.
GOROSABEL Y ANDICANO — Juan Fernando—1730.
GOROSABEL Y ZUBILLAGA — El Licenciado don Juan Pedro—1828.
GOROSTIOLA — Manuel Ramón — 1791.
GOROSTIZA — Francisco Xavier—1817.
GORRI-OTAOLA — Martín — 1800-1.
GORRIARAN Y AGUIRRE — Miguel—1788.
GRANT — Patricio—1692-97.
GREGHAN — Edmundo—1741-42.
GUACH — Pablo—1802.
GUALDARACENA (Goldaracena) — Miguel Joaquín—1824-25.
GUCHIKOA — José—1740-41.
GUEBARA — Matías—1761-63.
GUERALSOLO E ICARAN — Francisco Xavier—1730.
GUENDICA E IZAGIRRE — Ventura. — 1672-73.
GUENEA — (¿GUINEA?) — Alejandro — 1828.
GUEREÑA — Gabriel Martínez — 1654-59.
GUERNICA Y DE BERGUENDA — Ambrosio de—1828.
GUERRA — Domingo — 1819-20.
GUEZALA — Lorenzo — 1792.
GUEZALA Y LUNO — Pedro — 1692-97.
GUILLEN — Ricardo — 1758.

GUINEA — Pedro Ortiz — 1613-37.	GUIASOLA — Pedro José — 1830
GUINEA — Pedro — 1831-64.	GUIASOLA Y UNZUETABA-
GUINEA Y MURGA — Francisco — 1654-59.	RRENECHEA — José María —
GURBIETA — Martín Antonio — 1767.	1828.
GURBIETA — Martín Antonio — 1785.	GUIZAMON (¿LEGUIZAMON?) — Pedro — 1664-1752.
GURBISTA — Martín Antonio — 1786.	GUIZMENDI (¿GURMENDI?) — Pedro José — 1830-31.
GURBISTAONDO — Ignacio — 1789.	GUNNEN — Dionisio — 1742-43.
GURIDI — Juan José — 1786-87.	GUTIERREZ — Jenaro — 1818.
GURIDI — Tomás Ignacio — 1793.	GUTIERREZ — Antonio — 1650-53
GURIDI — Antonio Vicente — 1827.	GUTIERREZ DE CABIEDES — (El Licenciado D. Toribio) —
GUIASOLA — José y Pedro — 1767-68.	1827.
GUIASOLA — Agustín — 1791.	GUTIERREZ CARRANZA — José — 1816.
GUIASOLA — Pedro Joaquín — 1799.	GUTIERREZ CUEVILLAS — Severino Antonio — 1815.
GUIASOLA — Félix — 1823-24.	GUTIERREZ ROSAS — Felipe — 1816.
GUIASOLA — José — 1829.	GUTIERREZ Y ROZAS — José — 1831.
GUIASOLA — Manuel José — 1830.	GUTIERREZ DE LA VEGA — Bernardo — 1692-97.
	GUZMAN — Diego — 1654-59.

H

HEGRON Y UGARTECHEA — Miguel — 1742-43.	HERNANDEZ — José 1830-31.
HERA Y NOCEDAL — José Bonifacio de la — 1800.	HERNANDEZ — José — 1831-64.
HERAS — Véase Las Heras.	HERNANI AREILZA — Martín — 1660-61.
HERNANDEZ — Felipe — 1754-55.	HEROS Y SALCEDO — José de los — 1798.

HEROS Y SAN PELAYO — Antonio de los — 1769.
HERRECA — Nicolás y Juan — 1660-61.
HERROZ — Martín — 1654.
HARO Y VILLASANTE — Juan Antonio — 1791.
HARTERO — Patricio — 1671.
HIERRO Y URRUTIA — Joaquín de — 1817.
HOR — Miguel — 1673-76.
HORMAECHE — Martín y Juan — 1775.
HORMAECHE Y LARRINAGA — Antonio — 1650-53.
HORMAECHEA — Juan Jose — 1834.

HORMAECHEA — Juan José — 1834-64.
HORMILLA — Manuel — 1824-25.
HOEYENE — Juan — 1754.
HOYOS — Bernabé — 1754.
HOYOS — Felipe y Manuel — 1757. — 1757.
HOYOS BRAVO — Juan Antonio — 1767.
HOZ — Martín — 1660-61.
HUERTA — Juan — 1692-97.
HUERTA — Francisco Antonio — 1800-4.
HUMARAN — José y Manuel — 1761-63.
HURTADO DE CORCUERA — Emeterio Xavier — 1765.



IBACEL (IBACETA?) — Francisco — 1734.
IBAIZABAL Y CASTAÑEDA — Antonio — 1671.
IBAÑEZ — Véase Aguiriano.
IBAÑEZ CAMPO — Fructuoso Marcelo — 1758,59.
IBAÑEZ CENDADIGANO — 6 Sendadiano — Vicente — 1783.
IBAÑEZ SENDARIANO — Emeterio — 1815.
IBARBIA — José Tiburcio y Manuel — 1818.
IBARBURU — Pedro y María Simona — 1613-37.

IBARGARAY — Francisco — 1744-48.
IBARGÜEN — Francisco — 1650-53
IBARGÜEN — Francisco — 1664
IBARRA — Martín y Lorenzo — 1650-60.
IBARRA — Luis — 1680-83.
IBARRA — Juan — 1738-39.
IBARRA — Nicolás — 1755-56
IBARRA — Manuel José — 1764.
IBARRA — Fermín — 1798.
IBARRA ARMONA — Juan — 1671.
IBARRA-ARMONA — Juan — 1664-1752.

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------------------|
| IBARRA GARAIKOECHEA — | IGARTUA — Francisco Xavier |
| Francisco Xavier — 1783. | 1796. |
| IBARRA ISUNDEGUI — José — | IGLESIAS — Josefa Antonia — |
| 1772-73. | 1755-56. |
| IBARRA Y LADRON — Miguel | IGOARAN — Ignacio — 1754. |
| 1824-25. | IGOARAN — Juan — 4828. |
| IBARRA LEIRA Y BARAIBAR — | IGUARAN — Juan — 1816. |
| Esteban y José — 1705-6. | ILARRAZA — José — 1739-40. |
| IBARRATEGUI Y MURGOITIO | ILARREGUI — Saturnino, Pa- |
| — Martín — 1757. | blo, Antonio — 4816. |
| IBARRETA — José Antonio — | IMAZ — Miguel Ignacio — 1750. |
| 1744-48. | IMAZ — Miguel, Juan y Fran- |
| IBARROLA — Juan Ortiz — 1654. | cisco — 1767. |
| IBARROLA — Domingo, Fran- | IMAZ — Gregorio — 4818. |
| cisco y Juan — 1733-34. | IMAZ Y URTEAGA — Martín |
| IBARROLA — Santiago — 1770-71. | Ignacio — 1830. |
| IBARROLA — Juan Enrique — | INCHAURRAGA — Pedro Fran- |
| 1797. | cisco — 1785. |
| IBARROLA Y ARRIAGA — Flo- | INDUCIAGA — José — 1759. |
| rencio — 1802. | INFANTA — Pedro Ramón de la |
| IBARROLAZA ALDAPE — Pe- | — 1799. |
| dro — 1650-53. | INGUANZO — Francisco Manuel |
| IBARZABAL — Bartolomé Joa- | — 1789. |
| quín — 1759. | INURRIA-MASCARLANO — Mar- |
| IBARZABAL — Ignacio Anto- | tín — 1775. |
| nio — 1774-75. | ÍÑIGUEZ MONRAL — Pedro y |
| IBARZABAL — Juan — 4793. | Simón — 1650-53. |
| IBARZABAL Y CASTAÑEDA — | ÍÑIGUEZ ONZOÑO — Juan — |
| Antonio — 4664-4752. | 1697-1701. |
| IBINAGA — Juan Bautista — | ÍÑIGUEZ ONZOÑO — José y Ro- |
| 1817. | que — 1752. |
| ICAZA — Isidro y Antonio Mar- | ÍÑIGUEZ RETOLAZA — Domin- |
| tín — 1782. | go Ruperto — 1817. |
| IDIGORAS — Miguel y Manuel | IPARRAGUIRRE — Antonio — |
| — 1794-95. | 1654. |
| IDIGORAS — Domingo y Feli- | IPARRAGUIRRE — Juan Anto- |
| pe — 1817. | nio — 4816. |

IPARRAGUIRRE — Andrés —		IRURETA-GOYENA — Lorenzo	
	1817.		—1789.
IRADI E IBARRA — Juan y Ma-		IRUSTA — José — 1773.	
tiás — 1824-25.		ISASI — Juan Bautista — 1734.	
IRALA Y AZCARATE — Melchor		ISASI — Diego Ignacio — 1755.	
— 1793-94.		ISASI — Tiburcio — 1756.	
IRAMATEGUI — Juan Francisco —	1739-40.	ISASI — Joaquín Francisco —	1799.
IRAMATEGUI — María — 1801.		ISASI — Domingo Víctor — 1827.	
IRAOLA Y PAUL — Francisco —	1796.	ISASI — Fernando — 1828.	
IRAOLAGA — José — 1705-6.		ISASI ISASMENDI — Juan — 1734	
IRARRAGORRI — Ignacio — 1757.		ISLA — Juan Francisco — 1808-9.	
IRARRAMENDI — Antonio — 1754		ISLA — Juan José — 1827.	
IRASTORZA — José Antonio —	1816.	ISUSI — Diego — 1650-60.	
IRAUTEGUI — José — 1742-43.		ISUSI — Lorenzo — 1754.	
IRAZABAL Y AMARICA — José		ISUSI Y ORUE — Manuel — 1802.	
— 1764.		ITUÑO — Manuel — 1739-40.	
IRETA — Lucas Antonio —	1774-	ITURBURU MENDARONA —	
	75.		Juan — 1760.
IRIARTE — Hernando — 1654.		ITURRAIN — Francisco — 1815-16	
IRIBARREN — Juan Nicolás —		ITURRALDE — Valentín — 1826.	
1786.		ITURRALDE PEÑA — José To-	
IRIBE — José Joaquín — 1794-95.		más y Basilio — 1777-78.	
IRIGOYEN — Pedro José — 1819-	20.	ITURRASPE — Juan — 1650-60.	
IRIONDO — Agustín Antonio —		ITURRI-GASTELU — Domingo y	
	1799.	Francisco — 1664.	
IRIONDO — Francisco Ignacio —		ITURRIA Y MENCHACA — An-	
	1806.	tonio — 1791.	
IRISARRE — Manuel Blas — 1757.		ITURRIAGA — Matías — 1738.	
IRUEGAS Y BARCENA — Juan		ITURRIAGA — Domingo — 1758.	
— 1650-53.		ITURRIAGA — Clemente y José	
IRULEGUI — Juan — 1806.		Ignacio — 1818.	
		ITURRIBALZAGA — Juan José	
		— 1753-54.	
		ITURRIBARRIA — Juan — 1827.	

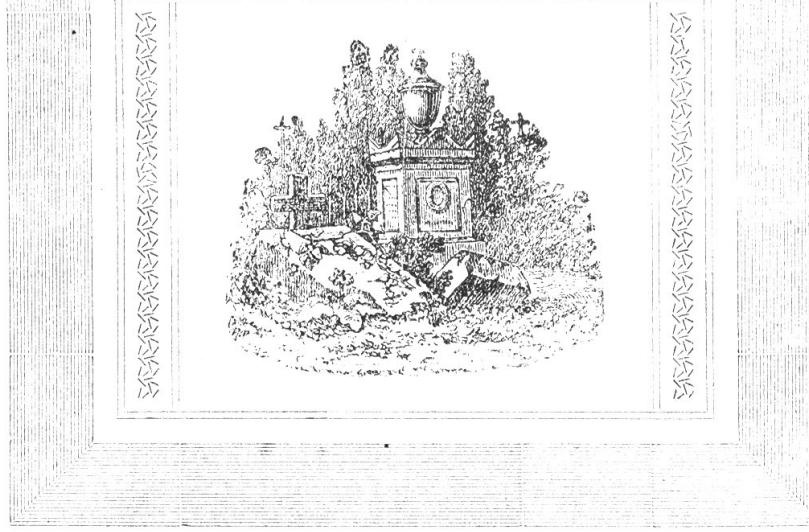
JUAN CARLOS DE GUERRA

Raimundo Sarriegi-ri

OROITZA

Bukatu dira soñu estiyak;
Zeregan dituzu denak,
¿Nola osatu euskaldun jator
Koškero guzien penak?...
Eriyotz zital aze eziñak
Ditu denak eramanak...
Ordaindutzekeo bezo zabalik
Artuko alzuben Jaunak!...

RAMÓN GUELBENZU



Cincuentenario DEL DERRIBO DE LAS MURALLAS

EL Ayuntamiento, con plausible acuerdo, dispuso la celebración del Cincuentenario del derribo de las murallas, hecho memorable que señala como punto de partida el inmenso desarrollo y el grado de prosperidad alcanzados por esta Perla del Cantábrico.

Aquellas murallas que constituyeron una preocupación constante y una obsesión de los antiguos donostiarros, que veían en aquel pétreo cinturón el veto, la barrera que se oponía a sus ansias de expansión y desarrollo, deben constituir para los actuales habitantes un recuerdo glorioso que marque cual piedra miliaria el principio de engrandecimiento de la moderna urbe de fama mundial.

De ahí que en la conmemoración de tan fausto suceso correspondía tomar parte importantísima al pueblo donostiarra, expresando con muestras ostensibles de regocijo su participación en los actos dispuestos por el Municipio.

Así lo entendió la Corporación municipal, y al objeto de iniciar la manifestación popular, invitó al vecindario a colgar los balcones y a iluminar las fachadas.

Esta invitación hubiera tenido seguramente carácter más típico, si se hubiera hecho mediante pregón al estilo del viejo Donostia, pero suprimido el procedimiento, se hizo a la moderna, fijando carteles en las esquinas y repartiendo al vecindario hojas idénticas a la que reproducimos en la siguiente página :

Donostiarra:

El día 4 de Mayo se cumple el cincuentenario de una fecha que quedó para siempre memorable en la historia de nuestra ciudad inaugurando el derribo de sus murallas y viendo así realizados los anhelos de tantos años, las más justas aspiraciones del pueblo entero, que al abrir aquellos boquetes en busca de nuevos horizontes, abría también a la esperanza una nueva era de engrandecimiento y prosperidad, cuyos brillantes resultados nos depara hoy la fortuna, la dicha de poderlos disfrutar.

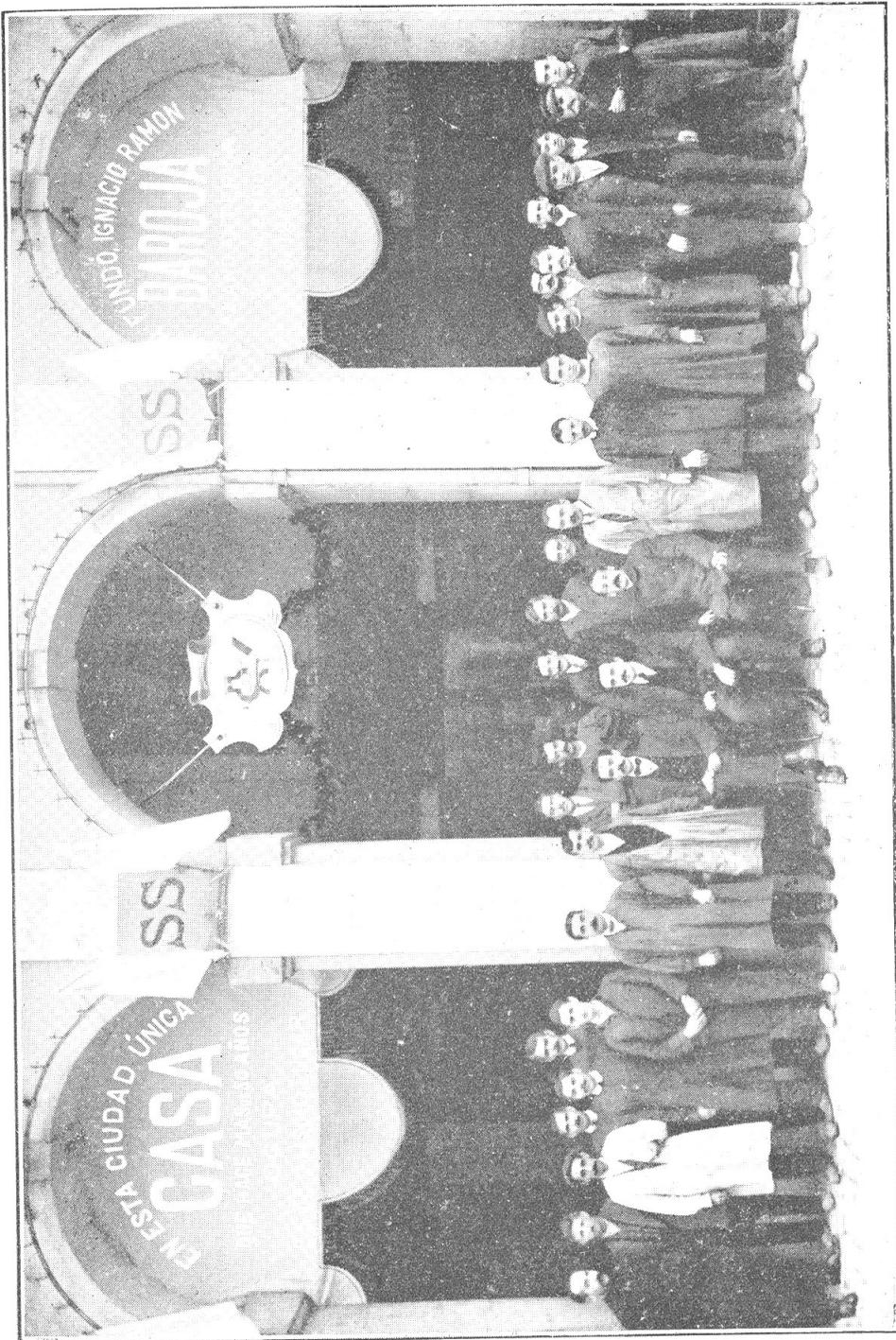
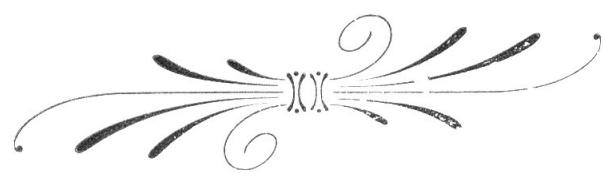
Teniéndolo en cuenta la Corporación Municipal de mi presidencia, acordó en sesión del 23 de Abril último, conmemorar tan fausto acontecimiento, celebrando algunas solemnidades y festejos como manifestación de público regocijo, al que no dudo han de querer asociarse los habitantes de San Sebastián unánimemente, y para ello les invito a colocar colgaduras en los balcones el domingo próximo, demostrando de este modo una vez más su ardiente patriotismo y el amor a las buenas tradiciones de nuestra querida Donostiya.

San Sebastián 2 de Mayo.

VUESTRO ALCALDE,

Marino Tabuyo.

San Sebastián 4 de Mayo de 1913.



CASA BAROJA
PROPIETARIOS Y PERSONAL DE LA MISMA



En varias relaciones referentes al derribo de las murallas, alguna de las cuales hemos publicado en esta Revista, se afirma que dicho acto se celebró el día 5; pero esto es una confusión, pues documentos incontrovertibles aseguran de modo concluyente y categórico que el fausto suceso se verificó el día 4.

Y el dia 4 se ha celebrado el Cincuentenario. Al igual que el día del derribo llovió también copiosamente, pero esto no fué óbice para que los donostiarros adornaran sus balcones con vistosas colgaduras.

LA CASA BAROJA

Este establecimiento de clásico historial donostiarra, adornó sus fachadas con vistosas colgaduras, escudos, banderas y guirnaldas.

En el centro, y en vistoso cartel, aparecía reproducida la centenaria máquina que figura desde la fundación de la Casa, y que aún continúa prestando especiales servicios.

A sus lados destacábanse dos vistosas colgaduras con las siguientes inscripciones :

« EN ESTA CIUDAD ÚNICA CASA COMERCIAL QUE
HACE MÁS DE CINCUENTA AÑOS OCUPA ESTE MISMO
LUGAR. »

« LA FUNDÓ IGNACIO RAMÓN BAROJA EL AÑO
ANTERIOR AL INCENDIO DE 1813. »

En uno de los escaparates hallábese expuesto el libro de cuentas del año 1812, en que se fundó el establecimiento. También se expenían opúsculos, folletos y otros impresos editados en Oyarzun el año 1814.

La numerosa concurrencia que acudió a la Plaza de la Constitución con motivo de los actos dispuestos en conmemoración del Cincuentenario, se detuvo complacida a contemplar aquellos curiosos documentos, alabando unánimemente el donostiarismo y buen gusto manifestados por la popular y centenaria Casa Baroja.

EL « TE DEUM »

Estaba anunciado para las once, y antes de dicha hora los alrededores de la iglesia parroquial de Santa María ofrecían animadísimo aspecto, viéndose en el atrio representaciones del elemento civil y militar invitados a la fiesta.

Con muy buen acuerdo también fueron invitados los ex alcaldes supervivientes, que son actualmente por orden de antigüedad los siguientes :

Sres. Machimbarrena (D. José), Samaniego, Isla, Lizariturry, Lizasoain, Conde de Torre-Muzquiz, Altube, Marquez (D. José), Machimbarrena (D. Sebastián), Elósegui (D. José), Satrústegui y Marqués de Roca-Verde. Con el actual Sr. Tabuyo, hacen el número 13, justamente como el año : 1913.

Minutos después de las once, salió de la Casa Consistorial el Ayuntamiento en corporación precedido del tamboril, clarines y maceros y presidido por el gobernador civil, Sr. García Bajo.

A continuación iban los ex alcaldes Sres. Machimbarrena (D. José), Samaniego, Lizasoain, Altube, Elósegui, Machimbarrena (D. Sebastián), Marquez y el Marqués de Roca-Verde, y entre ellos figuraba en puesto de honor el ilustre patrício D. Fermín Lasala, duque de Mandas, que fue hace cincuenta años secretario de la Comisión gestera del derribo de murallas.

Llegados a la iglesia, las autoridades e invitados se colocaron en la forma siguiente :

Al lado del Evangelio : la Diputación provincial presidida por el marqués de Valde-Espina; cónsules y representantes acreditados en San Sebastián, y Comisión del Centenario y Cincuentenario.

Al lado de la Epístola : Audiencia, Juzgados y Colegio de abogados, Instituto Provincial, Cámara de Comercio, Junta de Beneficencia y párrocos y arcipreste de la localidad.

En el centro : a la derecha del altar mayor el gobernador civil, alcalde, ex alcaldes, duque de Mandas y concejales; y a continuación el comisario regio de Fomento, Sr. Romero; diputados y senadores; delegado e interventor de Hacienda y abogado del Estado, y otros invitados.

A la izquierda del altar mayor : gobernador militar, general Al-

marza; comandante de Marina, coroneles y otros jefes y oficiales de los regimientos infantería de Sicilia, primero de ingenieros zapadores-minadores, Comandancia de Artillería y demás cuerpos e institutos de la guarnición.

Aparte del elemento oficial, numerosísimo público llenaba las amplias naves de nuestra espléndida parroquia matriz, que aparecía profusamente iluminada como en las grandes solemnidades.

El cura encargado de la parroquia, D. Fernando Alvarez, se ofreció gustosísimo desde el primer momento a cooperar a la mayor brillantez del acto, habiendo merecido por su generoso proceder y por el celo y actividad desplegados, que la Corporación municipal le enviara un merecido y efusivo voto de gracias.

El mismo ofició en la solemne ceremonia, durante la cual, la capilla parroquial reforzada con valiosos elementos de la localidad; interpretó con toda justezza y afinación el celebrado « Te Deum » del maestro siciliano Bartolari.

Terminado el acto religioso se trasladó el Ayuntamiento a la Casa Consistorial, donde acto seguido se celebró la

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Ésta tuvo lugar en el amplio salón de recepciones, decorado, como el vestíbulo y escalinata, con profusión de plantas y flores. Aparecía en el testero un artístico retrato del Rey bajo amplio y lujoso dosel, y a su derecha se colocó la morada bandera de la Ciudad. Los hermosos jarrones que adornan la sala estaban coronados con preciosos ramos de flores.

Ocupó la presidencia el Gobernador civil, Sr. García Bajo, sentándose a su derecha el alcalde y los ex alcaldes Sres. Machimbarrena (D. José), Lizasoain, Elósegui y marqués de Roca-Verde, y a continuación, los tenientes de alcalde y concejales del actual Ayuntamiento, Sres. Resines, Granés, Torre, Marcellán, Sansinenea y Aizpúrua.

A la izquierda del señor Gobernador se sentaron el señor Duque de Mandas, los ex alcaldes Sres. Samaniego, Marquez, Altube y Machimbarrena (D. Sebastián), siguiéndoles los actuales tenientes de alcalde y concejales Sres. Kutz, Azqueta, Doaso, Navas, Ayestarán, Nerecan, Minondo y Oregui.

Frente a la mesa presidencial, se sentaron los concejales Sres. Camio, Luzuriaga, Zulaica, Solano y Urreta.

A la derecha de la presidencia, y en mesas dispuestas al efecto, se sentaron en la primera el secretario Sr. Egaña, y en la siguiente los representantes de la Prensa local.

Detrás de los concejales tomaron asiento los diputados provinciales señores Marqués de Valde-Espina, Angulo, Romero y Orbea, y demás invitados.

Se admitió también el ingreso a una parte de público, pero la inmensa mayoría tuvo que resignarse a quedar en los soportales contenido por gruesa fila de municipales.

Es sensible que las dimensiones del salón no consintieran a tanto donostiarra que deseaba tomar parte en esta fiesta de familia, presenciar la interesante reunión que se celebró en la sala de la casa capitular.

A las doce menos cuarto declaró el señor Gobernador abierta la sesión y encargó al secretario la lectura del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 4 de Mayo de 1863.

EL ACTA

Cincuenta años hace que esta Ciudad se vió envuelta en sus ruinas, y merced a los esfuerzos de sus hijos y habitantes, fué restablecida. Parecía que esta empresa grandiosa llenaba las necesidades presentes y venideras y lo que su comercio exigía; pero al advenimiento de S. M. la Reina Doña Isabel II al Trono de sus mayores, siguieron las mejoras y modificaciones del sistema de gobierno que dieron vida a nuevos intereses, y terminada la guerra civil, se conoció muy pronto que esta Ciudad había de ser una de tantas que debía pensar en su porvenir o quedar estacionaria con todas las consecuencias que semejante apatía le había de traer, porque era ya mayor el movimiento de los negocios y aumentada la población y el comercio, que es su vida, podía extender libremente el campo de sus especulaciones.

Conociéronse, por lo tanto, las nuevas necesidades que se presentaban y no era posible que renunciara a las condiciones ventajosas en que se encuentran para aspirar a su engrandecimiento; pero cuanto hacía al compás de las exigencias, llegó también a ser insuficiente, porque nada basta en el siglo de los descubrimientos prodigiosos, y

cuando el vapor abre vías portentosas y cuando una de las más importantes, próxima a concluir, pasa por las puertas de la Ciudad, es indispensable que ésta se ensanche, que sea mayor su importancia, mayores su medios y recursos y que llegue a reunir todas las condiciones que las mejoras del siglo lo demandan.

Pero lo que exigían de parte de esta Ciudad tales adelantos, era superior a sus fuerzas.

Oprimida con los muros que desde el reinado de la primera Isabel fueron levantados; apiñada la población siempre creciente en tan estrecho recinto; privado el comercio de los locales y depósitos indispensables para sus operaciones, siempre en aumento y en riesgo la seguridad y la salud pública que milagrosamente se conserva, el único medio de salvar tantos y tan graves inconvenientes, era conseguir el derribo de esos mismos muros que, si en otro tiempo tenían su objeto, hoy no eran más que un obstáculo para el engrandecimiento de la población y para el desarrollo sucesivo de los elementos de prosperidad.

Por justas que fueran las aspiraciones del vecindario, eran graves las dificultades que había que vencer para que una plaza de guerra litoral y fronteriza dejase de serlo; y, sin embargo, en la alternativa de abandonar tan atrevida como utilísima empresa o poner los medios y esfuerzos necesarios para conseguirlo, la elección no era dudosa para la Corporación municipal, que consignó en el acta de su instalación consagrar preferentemente todos sus desvelos a tan importante objeto de su administración.

De aquí que fué menester contar para hacer este servicio con los amigos sinceros y con las personas notables que deseaban el engrandecimiento de un puerto que, rodeado por el inmenso Océano, puede lanzar sus veleros bajeles y llevar al corazón de España con la rapidez del vapor los frutos que trae.

El Ayuntamiento tuvo la dicha de que sus indicaciones fuesen aco-
gidas por los que podían y se prestaban a apoyar sus gestiones; y entabladadas las súplicas conducentes bajo tan favorables auspicios, tuvo el día de ayer la sin igual satisfacción de recibir dos comunicaciones del señor Gobernador civil trasmitiendo dos Reales órdenes de 22 de Abril, por las que S. M. se ha dignado acceder a la petición del derribo de las murallas, y que desde luego pueda abrir el Ayuntamiento, a su costa, los boquetes que sean necesarios para facilitar la circulación con el exterior. Esta nueva grata difundida por todo el vecindario con la

velocidad del pensamiento, fué recibida con indecible entusiasmo, y señalado el día de hoy para inaugurar los trabajos, ha tenido lugar este acto solemne con la asistencia de las autoridades y Corporaciones civiles, militares y eclesiásticas, de los empleados de todas clases y un inmenso vecindario, que han honrado al Ayuntamiento, asociándose a porfia para participar de su júbilo, difícil de describir, por haber llegado el instante que siempre anhelaba; y no podía ser otra cosa, porque como ha dicho un hijo de esta Ciudad al ver que tenía principio el derribo de las murallas :

« Son páginas sus piedras
De fúnebres historias
Que evocan ¡ay! memorias
De luto y de terror. »

Pero en este día de eterna memoria en nuestros fastos municipales, no puede, no debe limitarse el Ayuntamiento a consignar el acto por grande que sea para el porvenir.

Los nombres de los que tan poderosamente han contribuído a tanto acontecimiento, han de quedar escritos para siempre : no basta que lo estén en el corazón de los habitantes, porque las generaciones mueren : mas la historia no perece y mientras la Ciudad de San Sebastián exista, esos nombres han de pasar a la posteridad más remota.

San Sebastián tiene la gloria de haber sido la primera población que a principios de Octubre de 1833, y en medio de la rebelión de las Provincias Vascongadas levantó la bandera por la Reina Doña Isabel II, armándose en seguida todos sus hijos resueltos a morir en defensa del Trono de la augusta persona que hoy tan cumplidamente ha correspondido a las súplicas de esta Ciudad con sus inmortales disposiciones de 22 de Abril último.

Es digno del más profundo reconocimiento, el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, marqués de la Habana, que con la ilustración y previsión que le distinguen y como consejero responsable, dictó y presentó a la aprobación de S. M. las referidas Reales órdenes de 22 de Abril, tan favorables a las necesidades de esta población, que, a consecuencia y sin tardanza, se han visto llenados completamente los deseos de sus habitantes.

El caudillo victorioso de la guerra de África, señor Duque de Tetuán, quien, como ministro de la Guerra, consiguió de S. M. la Real

orden de 17 de Marzo de 1862, de donde parten y de la que son consecuencia las de 22 de Abril último, libradas siendo ministro del ramo dicho señor Marqués de la Habana.

El Excmo. Sr. D. Claudio Antón de Luzuriaga, defensor ilustre en otro tiempo de los intereses de este comercio, que en la marcha que esta Ciudad abrazó en los sucesos de 1833 tomó parte activa con su ejemplo y su influencia, y que protector constante del pueblo con tantas pruebas de consideración le mira este vecindario con la consideración y respeto que se merece.

El Excmo. Sr. D. Joaquín Francisco de Barroeta Aldamar, cuyas relaciones de amistad y afecto en esta Ciudad vienen de años; el excellentísimo Sr. D. Pascual Madoz, cuyas afecciones por esta Ciudad y por este país son bien notorias.

Y los hijos de este pueblo, que tanto amor tienen a su patria nativa, los Excmos. Sres. D. José Manuel Collado y D. Javier de Barcáztegui y el Sr. D. Fermín de Lasala, que han formado en Madrid la Comisión que activa e incesantemente ha trabajado, siendo secretario de ella dicho Sr. Lasala.

El bizarro general marqués de los Castillejos, a quien se debe que, como director del ramo de ingenieros, hubiese instruído el expediente, conduciendo a la terminación favorable que ha tenido.

Los señores marqueses del Duero y de Sierra-Bullones, insignes generales que en la Junta de defensa el primero, y en el ministerio a que pertenecía el segundo, prestaron todo su apoyo, así como el excellentísimo señor General D. Valentín Ferraz y el señor Brigadier don Julián de Angulo, en el círculo que les correspondía.

Tales son las personas a quienes más señaladamente debe la ciudad de San Sebastián la gracia que ha recibido, gracia que la libera de la opresión en que se encontraba, sin que pudiese marchar en el camino de su engrandecimiento y prosperidad, gracia que abre nuevo campo a los destinos futuros de su comercio y le permitirá dar nuevos testimonios de lealtad al Trono y de amor a la nación a que pertenece, y reiterar los señalados servicios de sus mayores; gracia que disipa los temores en que hemos vivido de no participar de los asombrosos adelantos de este siglo de actividad y creador de inmensos intereses; gracia, en fin, que llena todas las aspiraciones, todos nuestros deseos, todo lo que nos era más indispensable.

Ante estas verdades, nuestra gratitud a la Reina y a las personas a

quienes debemos tanto bien, es y ha de ser indeleble : y lo hacemos constar para que todos los días y en todas ocasiones, sepan nuestros nietos cuando vean esta Ciudad más grande de lo que hoy es, a quiénes deben la prosperidad que disfrutarán y quiénes fueron sus protectores; para que respeten y veneren sus nombres y para que nunca los olviden.

Este es el testimonio que la Corporación municipal de la ciudad de San Sebastián, pobre en recursos, pero grande en la gratitud, puede ofrecer a sus bienhechores y esperando que acogerán esta prueba de sincero reconocimiento : Acuerda se dirija a cada uno de los señores citados copia de la presente acta.

La lectura de la precedente acta la hizo el secretario puesto en pie, y cuando hubo concluido, el Gobernador concedió la palabra al actual alcalde, D. Marino Tabuyo.

DISCURSO DEL SEÑOR ALCALDE

Señores : Hace justamente cincuenta años que en este mismo lugar, y casi a la misma hora, se congregaban como hoy las autoridades, el Ayuntamiento y los elementos prestigiosos de San Sebastián en sesión magna para inaugurar el derribo de las murallas de la Ciudad. Así se inauguró una era de paz, una era de prosperidad y de progreso; pero esto que parece así, tan sencillo, se logró por una serie de esfuerzos en los que fué precisa la cooperación de los elementos de toda la Ciudad.

Tarea difícil para mí es exponer ahora, en consideración al cargo que ocupo, lo que representa esto para la historia de San Sebastián.

San Sebastián, por su posición estratégica, por su situación en el litoral y en la frontera, era considerada como una importante plaza de guerra.

Ya, según nos refieren las historias, en el siglo XII, los Reyes de Navarra la fortificaron. Más adelante, Don Alfonso VIII amplió su fortificación y todos los Reyes sucesivos consumieron grandes cantidades y enorme suma de esfuerzos para que su fortificación respondiera a su situación estratégica; pero especialmente se vinieron ocupando del

perfeccionamiento de nuestras murallas todos los monarcas españoles, a partir de los Reyes Católicos.

Entonces fué cuando se adoptó el sistema más moderno de baluarte, mejorado notablemente por Carlos V con el famoso Cubo Imperial.

Más adelante, y sucesivamente, la dinastía de los Felipes introdujo notables reformas en las murallas, tales como los esterones y el famoso Hornabeque.

Esto creó una situación a San Sebastián difícilísima de cambiar y elocuente testimonio de ello son dos plazas, vecinas a la nuestra, española la una y francesa la otra : Pamplona y Bayona, que han realizado esfuerzos no menores, y no han conseguido lo que hace cincuenta años consiguió San Sebastián, el logro de sus ideales.

Y hay que tener en cuenta las enormes dificultades y prejuicios que aquí hubo que vencer y los esfuerzos que fueron precisos hasta llegar a aquel día memorable, principio de una era gloriosa para San Sebastián.

Pero San Sebastián que había renacido de sus propias cenizas, después del incendio de la plaza en 1813 por los ejércitos inglés y portugués, volvía a renacer aquel día y después de haber soportado duros sitios y activas guerras, comenzaba a comprender que la marcha de los pueblos modernos era muy otra y había llegado el momento de afrontar el problema vital para su porvenir, el derribo de sus murallas. Entonces, cambiando de ideas, comenzaron a realizarse los primeros trabajos.

Sin embargo, como consta en el acta de aquella sesión memorable y como habéis tenido ocasión de oír, se ahogaron los primeros esfuerzos; pero lejos de desfallecer en la noble empresa cobraban nuevas fuerzas nuestros gloriosos antepasados y el Ayuntamiento, como habéis oído, había tomado como acuerdo primordial y base de todos sus trabajos en pro de la prosperidad de la Ciudad el derribo de las murallas y lo mismo, al tiempo en que se constituyó en Madrid la Comisión gestora de la que era secretario el actual duque de Mandas, hijo ilustre de aquel esclarecido varón que se llamó D. Fermín Lasala, que tantos esfuerzos realizó en pro de su amado pueblo, según consta en las actas del Ayuntamiento.

Fueron precisos los esfuerzos de todos los elementos de San Sebastián y figuraron también los de ilustres miembros del Gobierno de Madrid.

No he de citar los nombres de todos aquellos insignes donostiarros; pero sí he de hacer la excepción de uno solo, del alcalde de San Sebastián por aquella época, D. Eustasio de Amilibia, que, para el logro de las aspiraciones de su pueblo empleó todas sus fuerzas, todo su prestigio y todo su entusiasmo hasta llegar a constituir una verdadera obsesión para él el derribo de las murallas.

Justo es, pues, que en este día y en este lugar le dedique yo este homenaje, que es un recuerdo bien merecido, por cierto, para el que figuró en primera línea y para el cual os pido yo un aplauso. (*Larga ovación.*)

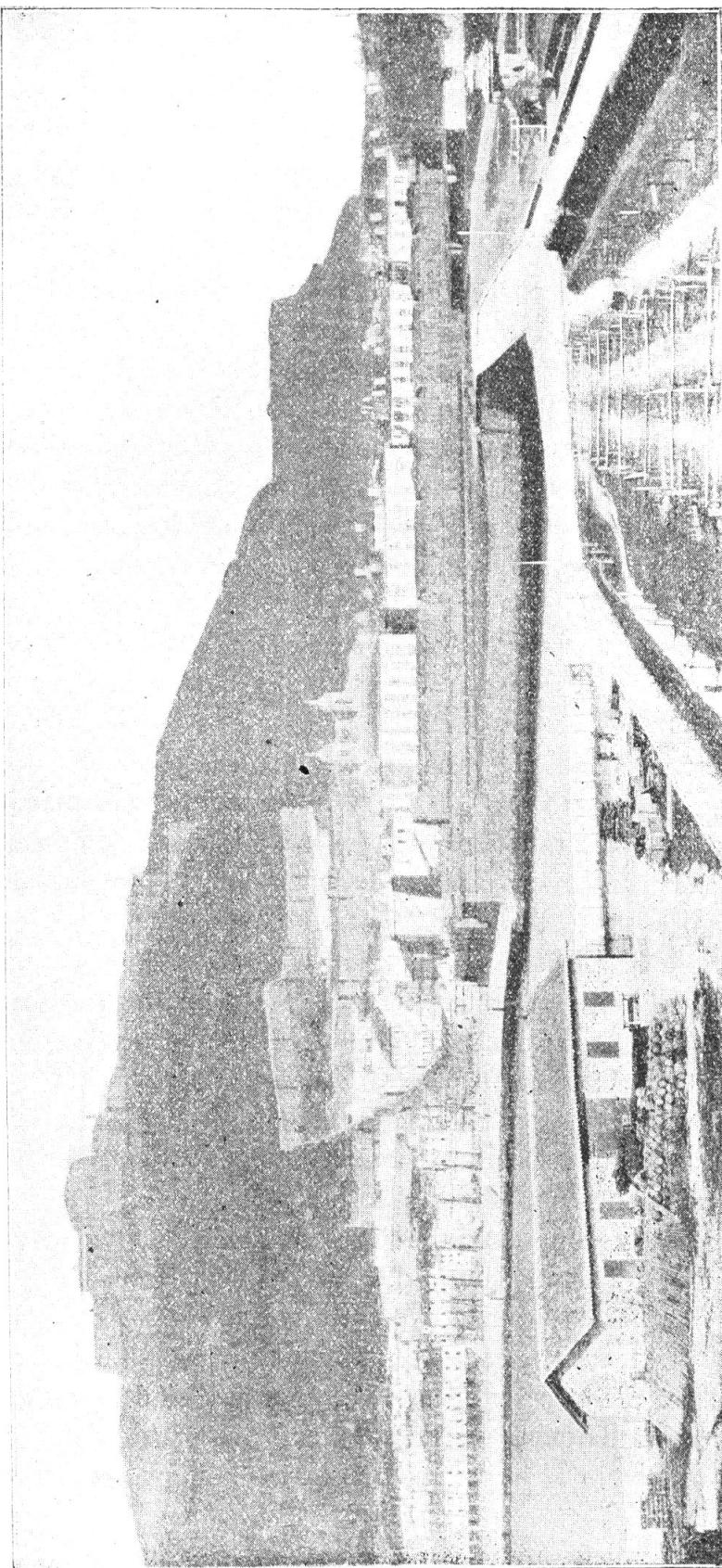
Realizado ya el derribo, conseguido el deseo principal, San Sebastián comprendió que debía trabajar y activar con toda presteza el completo y satisfactorio logro de sus ideales. En medio de su nobilísima y patriótica intención, no podían aquellos esclarecidos varones entrever el desarrollo y esplendor qué en poco tiempo había de conseguir su amado pueblo.

Hay un dato histórico el que nos ofrece una persona que tanto influyó en aquel fausto suceso como el arquitecto D. Antonio Cortazar, autor del proyecto de ensanche de la Ciudad, que según los datos que resumía en su memoria y hábida cuenta del crecimiento proporcional de la población, de natalicios y defunciones y del crecimiento de la población y de sus suburbios, calculaba que el total de habitantes ascendería en 1900 a 14.000 y pico de almas.

Sin embargo, en 1900 la población se había elevado a 38.000 almas. No se podía dar conclusión más optimista a aquellos deseos de nuestros gloriosos antepasados, que ni en sueños podían calcular el desarrollo y el esplendor obtenido hasta hoy, y, sin embargo, es verdad y esa verdad se ha logrado por el esfuerzo de los hijos todos de San Sebastián que pensamos en aquellos muros, aquel cubo y aquellos hornabeques que han sustituido hoy las grandes vías, los paseos y los parques en los mismos terrenos que aquéllos ocuparon.

Se ha ido ganando tierra al mar y al río y se ha extendido la Ciudad al exterior en innumerables villas y hoteles, y subiendo a los montes, donde en vez de los signos guerreros y de las viejas fortalezas se ven hoy *restaurants* y *chalets* que proclaman la felicidad de la vida y las ventajas de las ciencias modernas.

Pero en aquél precioso concierto de voluntades y de entusiasmos unánimes tomaron parte activa y decidida todos los hijos de San Sebastián, unidos por un mismo ideal de justicia, de fe y de entusiasmo



EL DONOSTIA DE LA ÉPOCA DE LAS MURALLAS

que era el ejemplo vivo de aquellos insignes donostiarros que les habían precedido en tan patriótica labor.

Quiero aprovechar esta ocasión para dedicar un saludo de cariño, de respeto y de admiración a estos señores predecesores míos que han venido a honrar con su presencia, que agradece el Ayuntamiento, este homenaje, y que con sus prestigios e inteligencia han contribuido a honrar a San Sebastián.

Fuera negligencia inexcusable el olvidar en estos momentos a una augusta persona que durante un cuarto de siglo nos viene honrando con el prestigio de su augusta soberanía, a S. M. la Reina Doña María Cristina, a quien el pueblo de San Sebastián agradece en estos momentos la importante parte que ha tomado en su florecimiento y esplendor, colocando su excelsa figura, aun a trueque de herir su modestia, en lugar preeminente junto a las de los insignes donostiarros cuya memoria se perpetuará en el monumento que actualmente se está construyendo.

Todos los esfuerzos han convergido al mismo alto fin y no han sido obstáculo para nuestro engrandecimiento las luchas y disturbios nacionales.

Siempre ha habido algo que hacer, algo nuevo que afrontar en beneficio de San Sebastián y siempre ha dominado la idea madre de la fe en algo grande para todos los que hemos pensado al unísono, con un mismo amor hacia nuestro pueblo y felizmente hemos llegado al estado próspero de bienandanza que hoy disfrutamos.

Este ejemplo no han de olvidarlo los venideros y ha de perpetuarse en nuevos cambios y bienandanzas para nuestra madre patria chica, guardando el amor ardiente que siempre hemos profesado a nuestra patria grande, a España. (*Grandes aplausos.*)

Yo, señores, he tenido la suerte de dirigiros mi humilde palabra en este memorable día, aunque no haya respondido, por vuestra desgracia, a la solemnidad del acto que hoy celebramos.

Tenía el deber imprescindible de dirigiros la palabra; pero a las deficiencias de mi discurso suplirán oradores más elocuentes.

Hemos venido a honrar la memoria de esclarecidos compatriotas nuestros y mi torpe palabra no ha sabido hacerlo cual se merecen: mas, yo elevo mis más fervientes votos por que el ideal que los animó en su patriótica empresa se perpetúe entre nosotros y nos mantenga siempre unidos por el homenaje que hoy rendimos a aquellos antece-

sores nuestros y sea su alto ejemplo base del porvenir de nuestro amado pueblo.

Voy a terminar con las palabras del alcalde D. Eustasio de Amilibia:

« Esperemos con fe en el porvenir y la posteridad conservará un buen recuerdo, que es el premio mejor y más imperecedero. » (*Larga ovación.*)

D. JOSÉ MACHIMBARRENA

Señores : Del fausto acontecimiento que hoy celebra San Sebastián, tengo yo el triste privilegio de hablaros como decano de los ex alcaldes de San Sebastián, y en tal concepto y de conformidad con ellos, uso de la palabra para significar nuestro agradecimiento al Ayuntamiento y a su alcalde, por la atenta invitación que nos ha hecho para asistir a esta fiesta conmemorativa de un suceso fausto e indeleble en la historia de San Sebastián.

Hoy, que hace cincuenta años de ese fausto suceso que conmemora el pueblo de San Sebastián con entusiasmo y júbilo, no ha de ser la mía una voz discrepante.

Todos los que tuvieron participación en el ensanche de nuestra querida Ciudad, se mostraron siempre optimistas; pero sus optimismos han quedado muy por debajo de la preciosa realidad que hoy vemos nosotros con asombro.

¡ Cómo no había de suceder así, si las personas de más seso suponían que, a lo más, el ensanche de la Ciudad se reduciría a la construcción de veinte o treinta casas, y con eso daban por muy satisfechas sus aspiraciones !

Entre las ideas de aquellos gloriosos compatriotas nuestros, todas muy halagüeñas para el porvenir de la Ciudad, estaba la de un hombre meritísimo que juzgaba que para llegar la Ciudad hasta lo que hoy es la Avenida, habían de transcurrir, por lo menos, cien años.

¿ Quién iba a suponer entonces que para estas fechas existiría la Avenida, cuando apenas se podía disponer entonces de media docena de solares ?

Tropezaban todos los Ayuntamientos de entonces con la escasez de solares y emprendieron con brío y entusiasmo la obra de saneamiento de los terrenos ganados al mar que, en gran parte, se hallaban en litigio.

Tales terrenos fueron enajenados al Ayuntamiento en la primera década del siglo XIX, en plena dominación bonapartista, y fueron después objeto de un pleito que la Corporación municipal instó en la Audiencia de Pamplona, y que para el año de 1833 no llevaba trazas de terminar.

El pleito aquel era de los que no acaban nunca, y el Ayuntamiento consideró más conveniente prescindir del pleito y llegar a una transacción con los llamados propietarios de aquellos terrenos y yo tuve el alto honor de presidir el Ayuntamiento cuando se llegó a una fórmula de concordia y quedó salvada aquella dificultad.

Terminado satisfactoriamente aquel litigio, comenzó con tales brios la edificación, que ya habéis visto todos brotar en Amara una ciudad nueva, que el Ayuntamiento ha avalorado con edificios tan magníficos como las escuelas de Amara, el Instituto Provincial, la Escuela de Artes y Oficios, el mercado, la suntuosa iglesia del Buen Pastor y el soberbio puente de María Cristina para poner aquella parte de la Ciudad en comunicación con el ferrocarril del Norte.

Lo asombroso es que a pesar del gran incremento de la edificación por aquella parte, se construyera otro barrio tan importante como el construído por la empresa del Ensanche Oriental, y se urbanizara además el barrio de Gros.

Siguió a éstos el barrio de San Martín, al que se ha dado tan prodigioso avance que muy pronto no quedarán ni los restos del antiguo barrio.

La Ciudad se ensanchaba en todas las direcciones, y en sus alrededores se construían multitud de casas de campo, especialmente en dirección a Pasajes.

Para final de esta grandiosa obra, se ha proyectado e iniciado otro ensanche en la parte derecha del Urumea, donde se proponen construir un barrio aristocrático, exclusivamente de hoteles de lujo.

Hoy, los habitantes de San Sebastián son más de cincuenta mil : es decir, que la población se ha cuadruplicado.

Pero en medio de estos esplendores de hoy, justo es que nos acordemos de la vieja Ciudad de nuestros amores, que nos acordemos de las *koškas* donde jugábamos de chicos a la pelota (*gran ovación*) y que conservemos nuestros recuerdos de buenos *joṣemaritarras*, enorgullecíéndonos de que las esperanzas de entonces se hayan convertido en las hermosas realidades de hoy.

He de dedicar un recuerdo cariñoso de gratitud a los insignes varones que contribuyeron eficazmente al derribo de las murallas, y en primer término al señor Duque de Mandas, diputado entonces y secretario de la Comisión gestora, que puso toda la fe y el entusiasmo de un buen donostiarra en la resolución favorable del expediente, pues sin ella, no era posible el ensinche.

Creo que continuará este entusiasmo y este amor al pueblo, fundamento de nuestra creciente prosperidad.

En esos nobles ideales se han de inspirar ahora, como entonces, los acuerdos de los Ayuntamientos conservando su administración inculme y honrada, de una pureza intachable y unánimemente elogiada. Han de emplear los Ayuntamientos todo su celo y toda su actividad en el fomento de los intereses locales y de la higiene y salubridad interior y de los barrios rurales, que es lo más esencial para que las ciudades modernas gocen del favor universal y tengan suficiente fuerza económica para su expansión y florecimiento.

Lo mismo ha de hacerse en pro de su cultura y de la enseñanza, laborando por la conservación de nuestras tradiciones populares, de nuestras cualidades morales y del espíritu puro, firme y fuerte de la raza, que es la verdadera semilla de nuestro próspero estado.

Pero el esfuerzo gigantesco desarrollado desde la Junta de Zubieta hasta el día de hoy, ha de tener un coronamiento digno de él. Yo deseo vivamente que cuando pasen otros cincuenta años, y se celebre el centenario del derribo de las murallas, tenga San Sebastián cien mil habitantes y sea nuestra Ciudad una de las más bellas de nuestra querida patria España. (*Ovación larga y entusiasta.*)

EL DUQUE DE MANDAS

Señores : Hoy es día de sentir; es día de sentir y de sentir con orgullo el ser donostiarra. Y es natural que en este día conmemorativo se dirijan nuestras palabras a dar relieve a los hombres y a los hechos que han contribuido al estado actual de nuestra Ciudad querida.

No soy hombre de fácil palabra : dentro de mí luchan dos sentimientos : la tristeza y la alegría.

Si ahora uso yo de la palabra, es porque ya no vive ninguno de los que formaron conmigo la Comisión gestora para el derribo de las murallas.

¿Cómo no he de conmoverme al recordar a Luzuriaga, Madoz, Collado, Berroeta Aldamar y aquellos otros varones, todos ellos maestros míos en la vida provincial y nacional?

Pero a la tristeza sucede bien pronto la alegría, al fijarme en lo que ha llegado a ser San Sebastián desde aquella fecha, gracias a la resolución que gestionamos y recabamos del Gobierno.

Esta resolución favorable a nuestras aspiraciones, hubiera llegado gestionándola desde San Sebastián, y con solos los progresos de la ciencia militar, se hubiera llegado a conseguir el derribo de las viejas murallas.

La resolución de tan importante cuestión para el porvenir de San Sebastián, se debió en 1862 y 1863, más que a otra cosa a extraordinarias circunstancias favorables.

La primera de estas circunstancias, fué la guerra de África.

El alcalde, D. Eustasio de Amilibia, decía en 1857, que la gestión no había dado ningún resultado favorable.

En 1854 figuraban en el Gobierno de Madrid tres personas amantes o que tenían grandes simpatías por San Sebastián: eran éstas el general O'Donell, el duque de la Victoria y el Sr. Collado, en quien se daba el caso raro de ser, al mismo tiempo, ministro de la Corona en Madrid y alcalde en San Sebastián.

Reunidas esas tres personalidades, su primer acuerdo fué devolver la capitalidad de Guipúzcoa a San Sebastián. Pero esos tres hombres no tenían poder suficiente, no ya para decretar, ni para iniciar el expediente relativo al derribo de las murallas.

Vino en estas circunstancias la guerra de África, después de otra guerra cruenta y terrible dentro de nuestro territorio, una guerra entre hermanos, entre españoles.

La bandera de España salió triunfante en todos los combates, que fueron otras tantas victorias, y llegó a Tetuán coronándose de gloria, y fué acogida con delirante entusiasmo en Madrid, Barcelona, Zaragoza, Valencia y Sevilla. Quien no presenciara aquellas explosiones del júbilo popular, no puede formarse idea de su grandeza.

Podía tener España ese entusiasmo. Europa, sorprendida, vió cómo se le rebelaba un ejército brillante, disciplinado y con instrucción sólida, y le extrañó que España pudiera, a los seis meses de las batallas de Magenta y Solferino, realizar aquel esfuerzo poderoso, presentando el cañón rayado, que no tenían muchos ejércitos europeos, y la sorpresa

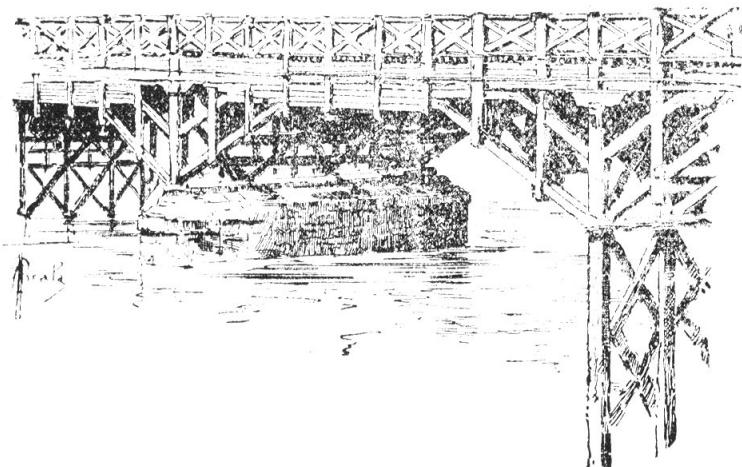
creció de todo punto ante la asombrosa pericia de nuestros jefes militares.

El general O'Donnell adquirió entonces un prestigio universal, que ni antes ni después lo logró mayor, y aquel fué el momento único para resolverse la cuestión del derribo de las murallas.

Era la ocasión apropiada, y me acuerdo de lo que ocurrió entonces, como si hubiera ocurrido ayer.

En la primera entrevista que celebramos con el general O'Donnell, expuso las aspiraciones de San Sebastián al ilustre general el Sr. Luzuriaga.

No tengo que hacer gran esfuerzo para recordar la ida personal de



Primitivo puente de madera de Santa Catalina.

aquel insigne estadista. Era afable y llano dentro de su reconocida firmeza.

Así que habló Luzuriaga, le contestó el general O'Donnell :

— ¿Pero son ustedes amigos míos? ¿Me proponen nada menos que derribe las fortificaciones de una plaza fronteriza? Pero *La Iberia* me va a llamar « Príncipe de la Paz ».

Madoz, siguiendo la broma, le dijo :

— Lo que llamaría a usted si no se concede el derribo de aquellas murallas, es carcelero del pueblo de San Sebastián.

Luzuriaga intervino ingeniosamente, diciendo al general O'Donnell:

— No le llamarán a usted « Príncipe de la Paz », porque la guerra que usted ha hecho no es la guerra de las naranjas.

El expediente debía incoarse y se incoó; pero era preciso ilustrar a la opinión y aportar muchos datos, cuantos datos existieran.

Era por entonces ingeniero general el general Prim, el jefe militar que mayor relieve adquirió en la guerra de África.

Todos sabíamos que el general Prim era favorable a nuestras legítimas pretensiones, y el dictamen que emitió fué bien explícito en nuestro favor.

Otro informe favorable que había de pesar muchísimo, sobre todo en el ánimo del general O'Donnell, confirmó la legitimidad de nuestras aspiraciones y era el general marqués del Duero, que, hallándose O'Donnell en África, asumió por su encargo el mando en jefe del ejército peninsular.

Una persona de la intimidad de O'Donnell y tan prestigiosa, como el entonces brigadier Arteche, contribuyó no poco al triunfo de nuestros esfuerzos, y hoy le rindo el tributo debido de justicia a que se hizo acreedor.

Cumplido el expediente, surgió una nueva complicación: que el ministro que había dirigido el expediente, marqués del Duero, cayó y fué reemplazado por el teniente general marqués de la Habana.

Éste, con los cuatro hombres insignes citados, son merecedores de que sus nombres figuren grabados en mármol y oro en el monumento que se levanta ahora.

Hay otro personaje no citado en estos años y que, sin embargo, tomó parte muy activa en el derribo, porque una cosa era resolver que podían derribarse las murallas, y otra, derribarlas.

La Real orden autorizaba para el derribo de los dos portillos y la cortina de frente al mar, y, precisamente, el aniversario que hoy celebramos es el del derribo del portillo; pero quedaban las fortificaciones por derribar y se suscitaban muchas y muy delicadas cuestiones.

¿De quién eran las murallas? ¿De quién los terrenos sobre los que se habían edificado? ¿Quién debía acometer la demolición? ¿Con cuáles medios había de efectuarse? En Agosto de 1863 hubo aquí, en este mismo salón, una reunión extraordinaria, y surgió la iniciativa de esta segunda parte, y el Ayuntamiento me honró otorgándome plenos poderes para trasladarme a Madrid y llevar a cabo todas las gestiones para la total y satisfactoria resolución de tan capital problema para la Ciudad de San Sebastián.

Marché a Madrid con gran premura, pero mi empresa se estrelló

ante una coincidencia funesta. En cuatro meses hubo cuatro ministros de Hacienda.

De tres de ellos no sé si eran hostiles o favorables al derribo de las murallas; del cuarto sé que no era favorable al derribo, y permanecía sentado en la poltrona de la calle de Alcalá.

No era prudente solicitar una inmediata resolución, pues lo más probable es que no hubiera sido favorable a nuestra empresa.

Hubo algunas injusticias contra nosotros y lentitud en la tramitación.

Por fin subió el quinto ministro de Hacienda, hombre de amplias ideas, de autoridad y prestigios indudables, como lo prueba el hecho bien significativo de que había sido ya ministro en tres ocasiones, y en una de ellas lo fué durante cinco años consecutivos.

Este hombre prestigioso era D. Pedro Salaverría, y pido yo ahora que su nombre se perpetúe al lado de los que han de figurar en el monumento conmemorativo.

No era D. Pedro Salaverría de esos hombres de administración que creen que lo importante es la entrada inmediata del dinero en las arcas de la calle de Alcalá. Era un eminente hacendista, que sabía lo que vale la cooperación y la ayuda del Estado para el engrandecimiento y prosperidad de los pueblos.

Estudió serenamente el expediente y resolvió que se hiciese la demolición de las murallas, dejando encomendados todos los trabajos al Ayuntamiento y dejando de su propiedad las murallas, lo mismo que los terrenos en que estaban edificadas.

De ese modo se declararon de la pertenencia del Ayuntamiento, y así se lo comunicó de Real orden de 1864: y tal premura se dió el Ayuntamiento para el derribo, que en la primera semana del mes de Septiembre de 1865, revistó la Reina Doña Isabel II, con Napoleón III, las fuerzas de la brigada del duque de Gor, en la explanada que hoy es el hermoso parque de Alderdi-Eder.

Mayor diligencia no podía desarrollar el Ayuntamiento, y bien justificó la confianza que en él depositó el Estado.

Pero la verdad, nadie soñó entonces, ni las imaginaciones más ardientes, y eso que las había muy volcánicas, el desarrollo y engrandecimiento que ha llegado a adquirir San Sebastián..

Se debe éste al ánimo, verdaderamente vasco, donostiarra y español del pueblo de San Sebastián, y también por la forma en que siempre los Poderes públicos se han conducido con esta Ciudad.

El día de hoy es día de aclamaciones, y hemos de dar una prueba de admiración y de adhesión a nuestra patria España.

Esto es lo que ha hecho la generación pasada y sólo pido que los de la generación futura no renieguen de nosotros.

Hemos hecho lo que hemos podido, y nuestra obra la han de acabar otros : los jóvenes que son una legítima esperanza nuestra. Os dejo este legado de nuestros padres, que es un legado de ánimo y de fe : la fe donostiarra, la fe vasca y la fe española y sin desatender la ley inexorable de las dichas y desdichas, tenga la juventud fe en la Providencia.

Grande es la magnificencia de San Sebastián, pero cabe más desenvolvimiento y magnificencia, y estoy seguro de que esa juventud no cejará hasta conseguir que todos reconozcan a San Sebastián como una nueva corte de España, no siempre venturosa, pero siempre noble.

¡Gora gure Donosti maite maitagarriya!

(*Una larguísima salva de aplausos y nutridos vivas al duque de Mandas, acogieron las últimas palabras del ilustre prócer donostiarra.*)

EL GOBERNADOR CIVIL

Señores concejales, donostiarras todos : Con verdadero rubor he de pronunciar unas breves y por ser mías, torpes palabras.

Después de los magníficos discursos que acabamos de oír a los ilustres oradores señores Duque de Mandas, alcalde Sr. Tabuyo y ex alcalde Sr. Machimbarrena, quiero que todos veáis en mis frases el cumplimiento de un deber de mi cargo.

Han quedado palpables dos hechos que matizan y perfuman el acontecimiento que conmemoramos.

Es el primero el acierto con que habéis sabido aprovechar en media centuria aquellos recuerdos y aquellas escenas que tan admirablemente nos ha hecho vivir el señor Duque de Mandas.

El segundo hecho, la trascendencia del derribo de las murallas, del cual yo, descorriendo el velo de vuestra modestia, diré que después de aquel paso inicial, vuestras virtudes han formado esta Ciudad, orgullo de todos, porque San Sebastián es el orgullo de la patria española.

Se ha dicho aquí que los Gobiernos de la Nación han favorecido vuestros esfuerzos, pero yo añadiré que cuanto hayan hecho y hagan los Poderes públicos por vosotros, es porque lo merecéis.

Yo os dirijo, pues, un saludo efusivo en nombre del Gobierno y os felicito por haber sabido crear con vuestro esfuerzo y las virtudes de este pueblo, una Ciudad admirable, que es verdadero orgullo de nuestra amada patria España.

Voy a terminar y nada mejor para ello que repetir las últimas palabras que mi antecesor Sr. Canella pronunciara en la memorable sesión de 4 de Mayo de 1863, diciendo como él :

« ¡Viva San Sebastián! »

(*Todos los concurrentes respondieron al viva con entusiasmo. Grandes aplausos.*)

El señor Gobernador levantó la sesión, y público y autoridades abandonaron la sala, haciendo calurosos comentarios a la hermosura del acto.

Interesados en que conste en nuestra colección todo lo relacionado con la celebración del Cincuentenario, continuaremos en números sucesivos tratando el asunto con toda amplitud y extensión.



En prensa ya el presente número, nos ha sorprendido agrablemente el decreto declarando monumento nacional el claustro de San Telmo. Felicitamos efusivamente a los que lo han gestionado y al pueblo de Donostia, que conservará el único recuerdo de carácter arqueológico heredado de sus mayores.

En el próximo número publicaremos el decreto, y con más espacio podremos expresar la satisfacción general que tan plausible disposición ha producido entre nosotros.

REVISTA DE REVISTAS

BOLETÍN del Centro de Información Comercial. Madrid. Ministerio de Estado. Año XV. Núm. 262. 10 de Febrero de 1913. — Figura a la cabeza la siguiente circular :

« En su constante deseo de favorecer al comercio exterior de España, viene este Centro trabajando desde su creación en el año 1898 en toda clase de informaciones comerciales, estudiando las necesidades de los mercados extranjeros para encauzar directamente hacia los consumidores los artículos de nuestra exportación y colocar así a los productores españoles en situación favorable para luchar con sus concurrentes de otros países.

» Para esta labor se vale el Centro, casi exclusivamente, de los Cónsules, que tan eficaz ayuda le vienen prestando; pero considera que el trabajo de los citados funcionarios sería más reproductivo si, a su vez, recibieran informaciones exactas y minuciosas de la marcha económica de las distintas regiones productoras y de las necesidades de la industria española en las distintas ramas de su creciente actividad; y para realizar este fin, proyecta este Centro de Información comercial la publicación de una Revista mensual que se distribuirá gratuitamente a todas las Embajadas, Legaciones y Consulados de España, tanto de carrera como honorarios.

» Para llevar adelante esta nueva labor, se ve el Centro precisado a solicitar en estas líneas la ayuda de todas las entidades que representan fuerzas vivas del país y también la de cuantas personas quieran auxiliarle en sus propósitos, y, a este efecto, encarece a todos la conveniencia de que aporten para la redacción de la Revista toda clase de datos e informaciones, por breves que sean, referentes a las necesidades económicas y comerciales momentáneas de cada región española, creación de nuevas industrias, comunicaciones marítimas y terrestres, atracción de capitales extranjeros, turismo, deportes, etc., pues seguramente podrá así realizarse el fin práctico que se persigue, no olvidando que por su posición social, por su residencia efectiva en el extranjero, por su patriotismo y por su número, que se aproxima a 750, están llamados los funcionarios diplomáticos y consulares a realizar labor utilísima y fecunda.

» Con este motivo ruego a V. muy encarecidamente que preste su valiosa cooperación personal a la idea expuesta y que, valiéndose de la prensa local y demás medios que su discreción le aconseje, tenga a bien dar la mayor publicidad a las anteriores líneas.

» Dios guarde a V. muchos años. — I. El Duque de Vista Hermosa. »

A.

Extractos de las sesiones celebradas

POR LA

Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa

31.^a SESIÓN

Lunes 22 de Julio de 1912.

(Conclusión.)

La Junta se enteró con extremo agrado del luminoso informe emitido acerca de la Sociedad, sus trabajos científicos y sociológicos, y su *Boletín*, por la Real Academia de Ciencias de Madrid, quien dice al Gobierno que considera muy digna de aplauso y protección a la entidad oceanográfica guipuzcoana.

Fueron recibidos con sumo agrado los donativos de la Liga Marítima Española, Sociedad de Oceanografía del Golfo de Gascuña (Burdeos), señor Marqués de Seoane y D. José de Villota (Madrid), acordándose darles expresivas gracias.



Pasó a examen y estudio del Vocal D. Manuel Mercader, el plano de la Dirección de Hidrografía del Ministerio de Marina, referente al último lanzamiento de flotadores, verificado por la Sociedad; plano especial debido a la constante generosidad del señor Presidente Marqués de Seoane.

Fueron presentados y admitidos con agrado los nuevos Socios señores Marqués de Velilla de Ebro, D. Rafael Lataillade, D. Camilo Ochoa de Zabalegui y D. Modesto y D. Prudencio Echeveste.



El Vocal Tesorero D. Tomás Balbás, presentó un hermoso trabajo acerca de la parte administrativa de la Sociedad, que aunque modesta, es buena.

Fué felicitado el Sr. Balbás por dicha interesantísima y minuciosa labor, acordándose que se conserve en el archivo y sea trasladada al libro de actas, a la vez. Abarca todo el tiempo de la existencia de la Sociedad de Oceanografía.



La Comisión de la Escuela de Pesca, constituida por los Sres. Balbás, Cendoya (presbítero), Mercader y Soraluce, presentó el descargo de sus trabajos, referentes a la ampliación de la misma, quedando nombrados oficial y definitivamente, Director y profesor de náutica elemental, D. José Agote, y de nociones de oceanografía aplicada a la pesca y elementos de meteorología, higiene y salvamentos marítimos, D. Juan María López Albizu, Capellán de las Adoratrices y Capitán de 1.^a clase de marina mercante.

Se acordó igualmente que, como ensayo, se establezca en el curso de 1912-13, la enseñanza teórico-práctica de Fogoneros-habilitados (maquinistas de vaporas de pesca), designando al efecto, como profesor, al Maquinista naval de 1.^a clase, D. Manuel Palomeque,

Quedó comisionado D. Tomás Balbás, por su carrera de ingeniero, de entenderse con el Sr. Palomeque acerca de detalles de orden interno y técnicos.

Con dicho motivo, los señores Marqués de Seoane, Peña, Balbás, Caballero y Añíbarro, tributaron un merecido y justo elogio al Director de la Escuela de Pesca, D. José Agote, por el éxito obtenido por la misma, al presentar diez alumnos ante el tribunal de la Comandancia de Marina y ser diplomados con el título de « Patrón de pesca ».



Los Sres. Bertrand, Seoane, Caballero, Añíbarro y Peña y Goñi, se ocuparon del Laboratorio del Museo Oceanográfico; de su reorganización y de la venida a San Sebastián del ilustre naturalista Dr. D. Odón de Buen.

Con dicho motivo, el Sr. Soraluce leyó una carta del Sr. Buen anunciándole que le escribirá en breve acerca del particular, en cuanto

celebrase en Palma de Mallorca la entrevista a la que le había citado el Príncipe de Mónaco, al emprender dicho sabio Soberano su nuevo crucero oceanográfico Azores-Terranova.

Se convino dar expresivas gracias al señor Embajador de España en París y al señor Ministro plenipotenciario en La Haya, por sus gestiones en pro de la Sociedad y las Cofradías de Mareantes.

Fué oída con agrado una carta del Secretario del Instituto Nacional de Reformas Sociales, D. Julio Puyol, y otra del sociólogo madrileño D. Isidro de Villota, acerca de los trabajos de la Sociedad de Oceanografía en pro de los pescadores y sus familias.

32.^a SESIÓN

JUNTA GENERAL

Sábado 7 de Septiembre de 1912.

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Marqués de Seoane y de Alhama, celebró hoy, en el Instituto General y Técnico, Junta General ordinaria la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, con el objeto de dar descargo de sus trabajos y someterse a juicio de residencia ante los señores Socios de esta entidad científico-humanitaria.

Tomaron asiento en la mesa presidencial los señores Socios de número Marqués de Velilla de Ebro, D. Bernardo Rengifo, Dr. Vic y D. Cándido Bidaguren.

El señor Presidente, Marqués de Seoane, leyó una luminosa y detallada Memoria donde se da cuenta de los trabajos de la Sociedad, su buena y próspera marcha, el éxito obtenido con la Escuela de Pesca y su ampliación, servicios prestados a los pescadores y a las Cofradías de Mareantes y pesquerías del Cantábrico, diferentes obras sociales en pro de los mismos y sus familias, labores científicas, exposiciones elevadas en Enero de 1912 al Gobierno y al Instituto de Reformas Sociales, gestiones con el Instituto Nacional de Previsión en bien de la protección y defensa social y amparo de la vejez del pescador, importantes asuntos todos, que tan gran actualidad han adquirido con motivo de la reciente catástrofe marítima del 12-13 de Agosto pasado, resultando que todo lo que se solicita ahora de parte de las Autoridades, Corporaciones y Prensa en bien de los mareantes, ya lo tenía perfectamente

estudiado y planteado ante los Poderes públicos, desde hace meses, la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

Al finado Comandante militar de Marina, Sr. Escoriaza, se le dedica un cariñoso recuerdo.

Dicha Memoria, que será publicada íntegra en el *Boletín* de la Sociedad, menciona igualmente las gestiones en pro de los puertos de Guetaria y Pasajes, tributa una expresión grande de reconocimiento al Príncipe de Mónaco por el señalado interés que pública y privadamente demuestra por la Sociedad, y rinde a la vez homenaje de respeto al Rey de España Don Alfonso XIII, a quien se cumplimentará oficialmente en Miramar, como pequeña prueba de gratitud por sus deferencias con la Sociedad de Oceanografía y por la protección moral y material dispensada por los Ministerios de Marina y Fomento; agradece a la Excma. Diputación de Guipúzcoa y al Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián su decidido apoyo, igualmente moral y material en pro de la Escuela de Pesca y de diferentes obras sociológicas, y como prueba de justicia e imparcial testimonio, señala los constantes y entusiastas servicios prestados a la Sociedad por su Vocal Tesorero D. Tomás Balbás y su Vocal Secretario general D. Pedro M. de Soraluce.

A propuesta de los señores Socios de número Marqués de Velilla de Ebro y D. Bernardo Rengifo, se acordó aprobar las gestiones y trabajos de la Junta Directiva y conceder un expresivo voto de gracias al señor Marqués de Seoane por la notabilísima Memoria presentada.

Al propio tiempo el señor Marqués de Velilla de Ebro y D. Valentiano González Mateo, Ingeniero Jefe de Montes, felicitaron al señor Marqués de Seoane por haber sido agraciado con la gran cruz del Mérito Naval, en justo premio de sus excelentes y constantes servicios a las ciencias oceanográficas y a los pescadores.

La Junta General acordó haber oído todo lo expuesto con sumo agrado.

Los señores Marqués de Seoane, Balbás y Soraluce, dieron gracias.



Acto seguido, el Vocal Tesorero D. Tomás Balbás leyó una brillante exposición estadística referente a la administración de la Sociedad, cuyo estado financiero, aunque modesto, es bueno.

El descargo del Sr. Balbás mereció igualmente los unánimes plá-

cémes de la Junta General, y a propuesta de D. Cándido Bidaguren se consignó un expresivo voto de gracias.

El Sr. Balbás dió toda clase de detalles y explicaciones a los señores Socios que lo solicitaron, así como el Presidente, señor Marqués de Seoane, ofreciendo los señores Marqués de Velilla de Ebro, Rengifo, Vic y Bidaguren que, con los demás individuos tanto de la Sociedad como de su Junta Directiva, trabajarán para que aumente el número de Socios, que llegan cerca de ochenta.

La Junta General aprobó igualmente la reforma del Reglamento, en absoluto necesaria, en vista de la importancia grande que ha adquirido la Sociedad tanto científica y sociológicamente, como por los vínculos que la unen con las Cofradías de Mareantes del Cantábrico, valiosas y honradas masas sociales, de gran fuerza moral y material, y a las cuales por un inconcebible e incalificable abandono, se les ha tenido hasta ahora completamente olvidadas, por no decir desdeñadas, por el Estado y la opinión pública.



Fué autorizada la Junta Directiva para conferir honoríficos nombramientos a dos egregios protectores de la Sociedad de Oceanografía, y de Vocales de honor al señor Presidente de la Excmo. Diputación de Guipúzcoa y al señor Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián.

Los señores Maiqués de Seoane, Balbás, Soraluce, Molina y Aristeguieta, dieron cuenta detallada de varios trabajos en curso o en estudio de la Sociedad, en especial acerca de la Escuela de Pesca, conferencias oceanográficas con proyecciones del Dr. D. Odón de Buen, trabajos relacionados con la unión y concordia de las dos Cofradías de Mareantes rivales de San Sebastián, Laboratorio Oceanográfico, obras sociológicas y gestiones cerca del Gobierno, a una con el Real Subcomité Oceanográfico de La Coruña, siendo todo ello escuchado con suma satisfacción y agrado por la Junta General.



Acto seguido se procedió a la renovación de la Junta Directiva, quedando ésta constituida como sigue, habiéndose tenido que aumentar el número de individuos a causa del trabajo creciente, debido al desarrollo y prosperidad de la Sociedad de Oceanografía.

A saber : D. José María de Aristeguieta, D. Eduardo Amoedo, don Tomás Balbás, D. Cándido Bidaguren, D. Esteban Bertrand, D. José Cendoya (presbítero), D. José Gorostidi, D. Manuel Martínez Añíbarro, D. Manuel Mercader, D. Fernando Molina, D. Juan Miguel Orcolaga (presbítero), señor Marqués de Seoane, D. Julián de Salazar, D. Pedro M. de Soraluce y D. Félix Zuazola.

Y como Vocales natos : los catedráticos del Instituto profesores, de Física y Química, D. Paulino Caballero, y de Historia Natural, don Baldomero Cañizares; y los Ingenieros Jefes de Caminos y Puertos, Montes y Minas, Sres. Machimbarrena (A), González-Mateo, Peña y Goñi.

Siendo Presidente honorario el señor Comandante militar de Márina.

Dió fin a la Junta General concediéndose, a propuesta de D. Bernardo Rengifo, un expresivo y entusiasta voto de gracias, y de felicitación a la Junta Directiva saliente, que ésta agradeció en extremo.



Terminada la Junta General y habiéndose retirado los señores Socios de número, se congregó la nueva Junta Directiva, nombrando para los cargos a los señores siguientes :

Presidente, D. Tomás Balbás.

Vicepresidente 1.^º, D. Javier Peña y Goñi.

Vicepresidente 2.^º, D. Cándido Bidaguren.

Tesorero, D. Manuel Mercader.

Secretario General, D. Pedro M. de Soraluce.

Vocal Secretario Archivero Bibliotecario y Director del *Boletín*, D. Fernando Molina.

El Presidente de la anterior, señor Marqués de Seoane, dió posesión a la nueva Junta Directiva, conviniendo ésta en reunirse en breve para la designación de Comisiones especiales, fomento del Laboratorio Oceanográfico y tratar acerca de la proyectada visita del Príncipe de Mónaco, las conferencias del Dr. de Buen y gestiones en pro del puerto de Guetaria y de las Cofradías de Mareantes del Cantábrico.

SESIÓN PRIVADA DE LA COMISIÓN
DEL
LABORATORIO - MUSEO

Miércoles 11 de Septiembre de 1912.

Bajo la presidencia de D. Tomás Balbás, ha celebrado hoy una reunión privada la nueva Comisión del Laboratorio-Museo de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, con el objeto de efectuar la presentación del reputado naturalista, Dr. D. Rafael de Buen, individuo de la misión científica del « Hirondelle II », presidida por el Príncipe de Mónaco.

Constituyen dicha nueva Comisión, el Ingeniero Jefe de Montes y Director de la piscifactoría de Mugaire (Navarra), D. Valeriano González Mateo (Presidente), D. Paulino Caballero, D. Baldomero Cañizares, D. Fernando Molina, D. Esteban Bertrand y D. Eduardo Amoedo (Secretario).

Asistieron igualmente a dicha reunión, el ex Presidente de la Sociedad, señor Marqués de Seoane y el Vocal Secretario general, D. Pedro M. de Soraluce, para comunicar cuantos datos y detalles fuesen necesarios.

El Sr. Balbás manifestó el reconocimiento que siente la Sociedad de Oceanografía hacia el Príncipe de Mónaco y los Sres. D. Odón y D. Rafael de Buen, por el grandísimo cariño e interés que demuestran moral y materialmente hacia la misma, en especial en la parte científica.

El Dr. D. Rafael de Buen, agradeció mucho las deferencias de la Sociedad, y dijo, que tanto su señor padre como él, harán todos los posibles para lograr que la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa ocupe el lugar científico que le corresponde, pues, existe buena voluntad, celo y un personal facultativo en extremo inteligente.

Se trató de los trabajos preliminares a estudiar y efectuar, y se acordó que por la tarde, la Comisión acompañase al Sr. de Buen al Laboratorio de la Sociedad, como así se efectuó, pasando dicho señor una minuciosa visita de inspección.



También se han reunido el Dr. de Buen, D. Tomás Balbás, el Marqués de Seoane y D. Pedro Manuel de Soraluce, para tratar de las dos conferencias oceanográficas que con proyecciones dará en San Sebastián, a ruego de la Sociedad de Oceanografía, el ilustre naturalista Dr. D. Odón de Buen, a quien tanto ha recomendado el Príncipe de Mónaco, esta Asociación científico-humanitario-marítima.

Como no ha sido posible, no obstante los buenos deseos del Comité directivo del Congreso Internacional Antituberculoso, intercalar las dos conferencias del Dr. D. Odón de Buen, se va a tratar hoy de la manera de fijar las fechas, después que termine el citado Congreso, que será el día 16 del corriente mes.

El Dr. D. Odón de Buen ha escrito una sentidísima carta con motivo del fallecimiento del malogrado y popular Comandante militar de Marina, D. Joaquín Escoriaza, con quien hace un cuarto de siglo formó parte de la Comisión científica de la fragata de guerra *Blanca*, organizada para dar la vuelta al mundo, y cuya crónica, por cierto, apareció por primera vez, y muy notable, en *La Voz de Guipúzcoa*.

El autor de tan interesantísimas cartas fué el finado Sr. Escoriaza.

